

**REVISTA  
DE LA**

**òens**

**No. 34 Octubre 1994**

**Aquí,  
de las pasiones  
desviadas,  
calla la guerra por  
milagro.**

**Eugenio Montale**

TARIFA POSTAL REDUCIDA

**PACTO SOCIAL  
SINDICALISMO  
INTERNACIONAL  
DERECHOS HUMANOS-1993**



# REVISTA DE LA

# Womens

TARIFA POSTAL REDUCIDA  
No. 1114

**Número 34**  
**Octubre 1994**

**Precio: \$1.000**

Resolución No. 0621  
del 24 de marzo de 1988 del Ministerio  
de Gobierno

## ESCUELA NACIONAL SINDICAL

### Director:

Jorge Giraldo Ramírez

### Director Revista:

Héctor Vásquez Fernández

### Editor:

Raúl Humberto París

### Consejo Editorial:

Héctor Vásquez Fernández  
Juan Bernardo Rosado  
Jorge Giraldo Ramírez  
Raúl Humberto París

Calle 51 No. 55-78

Tel: 513 31 00

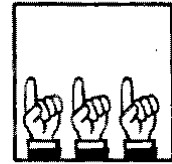
Fax: 231 92 22

A.A. 12175 Medellín

La Revista de la ENS es un órgano de  
difusión institucional que admite opiniones  
y aportes de responsabilidad de cada autor.  
Esperamos su colaboración



- 1 EDITORIAL**  
No por milagro
- 2 COYUNTURA LABORAL**  
Pacto social: La primera ronda  
Jorge Giraldo Ramírez
- 5 Violencia, pactos colectivos... antisindicalismo**  
Héctor Vásquez Fernández
- 8 El Congreso de la Mujer Trabajadora-CUT:  
Participación sindical y dignificación laboral**  
Patricia Buriticá
- 11 TEMAS**  
**3 años de vida de la Constitución:  
Un Balance**  
William Alvis Pinzón
- 14 INFORME CENTRAL**  
**SINDICALISMO INTERNACIONAL**  
**Antecedentes: Centrales sindicales mundiales**  
Norberto Ríos Navarro
- 21 El movimiento: Nuevos panoramas**  
Gustavo Blanco
- 26 Cambios al interior de ORIT y CLAT**  
Gustavo Blanco
- 31 OPINIÓN**  
**Desarrollo a escala humana**  
Manfred Max-Neef
- 34 Situación de los derechos humanos en el ámbito  
sindical**  
Carmen Tulia Cuadros
- 38 VIDA DE LA ESCUELA**  
**Carta de la CUT y la ENS al  
Ministro de Gobierno Horacio Serpa Uribe**
- 39 Campaña de Imagen y Sindicalización**



F V

# NO POR MILAGRO

*La parca de nuevo en estas páginas editoriales. La indeseada.*

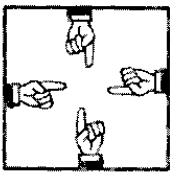
*Desde el No. 33 de la "Revista de la ENS" (julio) la mancha de la violencia no ha cesado su expansión. De nuevo gentes de todas las condiciones se han visto sacrificadas: Mataron a Andrés Escobar, en medio del clima inquisitorial creado por el mal llamado "periodismo deportivo"; asesinaron al dirigente comunista Manuel Cepeda, queriéndonos mostrar que en este país unos son implacables y otros imperdonables; y al Representante liberal Arlén Uribe, para que nadie se sienta seguro.*

*Y el sindicalismo ha sido de nuevo víctima selecta. Colombia, país dónde el sindicalista está en la mira del cazador, la región más peligrosa del mundo para la dirigencia de los trabajadores: Una estadística que no sólo debe avergonzarnos sino que debe movernos por acciones positivas y eficaces.*

*El asesinato anunciado de Guillermo Marín, secretario de educación de FUTRAN, o el increíble crimen de Martín Múnera, de SintraCaracol, entre otros muchos, deben dejarnos algo más que consternación. Y más, el del 26 de septiembre contra las instalaciones de FUTRAN, donde fue asesinado HUGO ZAPATA, Secretario de Solidaridad de la Federación.*

*Una iniciativa gubernamental largamente esperada no se ha visto. En consecuencia, la Escuela Nacional Sindical-Antioquia y la Central Unitaria de Trabajadores -CUT- hemos optado por proponer, en principio, la convocatoria de un Consejo Nacional de Seguridad para tratar este caso específico. Esperamos pronunciamiento de apoyo a esta requisitoria que hacemos al Gobierno Nacional.*

*No hay que esperar a que la guerra contra los inermes líderes sociales se calle por milagro. Hay que hacer para callarla.*



# coyuntura laboral

pacto social

## la primera ronda

Jorge Giraldo Ramírez\*

HAS PACTO SOCIAL  
MOVIMIENTOS SOCIALES Y URBANO

El nuevo gobierno, en cabeza del propio Presidente Samper y el Ministro de Hacienda Guillermo Perry, se ha lanzado con cierto empeño a proponer una concertación tripartita acerca de los temas de precios, salarios y productividad. Ello representa una novedad no sólo por los procedimientos verticales y *cesaristas* del gobierno anterior, sino también por la nula trayectoria de concertación en el país.

Hasta el momento las respuestas de los diferentes actores comprometidos, acordes con nuestra idiosincrasia, develan escepticismo, desconfianza y formalismo. Elementos que no dejan de sorprender tras largos años de exhortaciones por acuerdos entre el Estado, el sector empresarial y los trabajadores.

### LOS PEROS

La primera reacción de los empresarios y algunos sectores académicos, Fedesarrollo en particular, ha sido la de colocar algunos peros de política macroeconómica y metodología.

La ANDI, en la declaración de la 50a. Asamblea, habla de seis presupuestos que incluyen las políticas financiera, fiscal monetaria y *laboral* del Estado -nada menos-, y cuestiones de orden procedimental del pacto como marco institucional y representatividad de los participantes<sup>1</sup>.

Fedesarrollo por su parte reduce sus presupuestos a que haya una previa definición de reducir el gasto público y a que no se incluya la tasa de cambio en el

\* Director General ENS

paquete, por la colisión de competencias que habría con la Junta Directiva del Banco de la República.

En este orden de cosas, el objeto de la concertación se va reduciendo a casi nada. Con tantas definiciones previas en el orden económico y laboral, ¿qué pretenden los empresarios que se defina en un espacio de pactación social? Tantos amarres preliminares, tantas condiciones para disponerse siquiera a negociar, no son una buena carta de presentación porque si lo que se pretende es mantener inmaculado un determinado rumbo de las políticas salariales y de precios, la palabra concertación sobra y se convierte en una simple coartada o pretexto de legitimación.

Incluso, Eduardo Lora supone que un obstáculo para el pacto sería la inexistencia de criterios claros para medir la productividad<sup>2</sup>. En nuestro sentir, esos parámetros son objeto de concertación, a menos que alguien quiera seguir sosteniendo la tesis de la neutralidad y pureza de las variables “técnicas”. Lo mismo vale para las observaciones metodológicas de la ANDI, los procedimientos de un eventual pacto deben ser acordados por las partes.

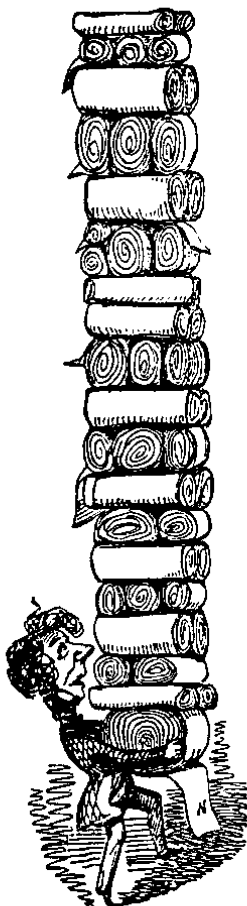
Estos pronunciamientos simplemente muestran la persistencia del concepto de que las políticas económicas y laborales son de la soberanía absoluta, indelegable e innegociable, del Estado. No deja de producir cierta perplejidad que los empresarios, que se han quejado de que los gobiernos no los toman en cuenta, hoy se inclinen por una “concertación” a la que se llegue con todo amarrado.

En el movimiento sindical, por otro lado, no hay aún respuestas claras. En el documento que la CUT presentó el 7 de septiembre pasado al Presidente Samper, se habla de un “acuerdo social para mejorar la calidad de vida de los colombianos”<sup>3</sup>, más a propósito de la Red de Solidaridad Social lanzada por el gobierno, pero sin alusiones claras a la propuesta de Pacto Social que es muy concreta.

## LAS ACTITUDES

Otra cosa son las actitudes. Aunque “obras son amores...”, los empresarios han sido enfáticos en que ellos siempre han “defendido el diálogo, la negociación y la concertación” y que apoyan el “inicio de lo que puede convertirse en un gran proceso de concertación”<sup>4</sup>.

Menos enfático ha sido el movimiento sindical. La CUT, en el documento aludido, se limita a reiterar la vigencia del tripartismo, aunque en reunión con el Presidente de la República (7 de septiembre) dio señales de acuerdo con adelantar el Pacto Social.



Sin embargo, la convocatoria de las tres centrales obreras (CUT-CGTD-CTC) a un "Encuentro nacional sindical y popular" para el 24 de septiembre<sup>5</sup>, deja mucho que desear en este aspecto. No sólo se hace "mutis por el foro" respecto a la propuesta de Pacto Social, sino que se coloca en el centro de la discusión la "continuidad del modelo" y "la agresión neoliberal", clara manifestación de ausencia de respuestas para la coyuntura y de incapacidad para percibir las diferencias claras del nuevo gobierno con el anterior, al menos en las intenciones iniciales.

Están de por medio grandes conflictos entre los trabajadores del sector público y la gravísima oleada de pactos colectivos en Antioquia, pero la propuesta concertadora del gobierno no sólo está por encima como prioridad nacional sino que también engloba los conflictos particulares que vive el sindicalismo.

## LOS ACTORES

Un tercer gran asunto en cuestión es la capacidad compromisoria y la representatividad de los actores de dicho pacto.

Lora plantea que el Pacto se menoscaba por la "reducida importancia de los sectores productivos organizados" que, en sus cálculos, no representan más de la tercera parte de los precios de la canasta familiar<sup>6</sup>. El Ministro Perry tiene otra idea. En entrevista televisiva<sup>7</sup> aseguró que aparte de la papa y otros pocos productos agrícolas, la mayor parte de la canasta se cubría en un pacto con los gremios y los sindicatos.

Los industriales han planteado que ninguno de los actores está en las mejores condiciones para un acuerdo de ese tipo, y que especialmente el sindicalismo está en un "estado lamentable", cosa que no vamos a discutir; sólo que al señor Angel se le olvidan dos cosas: una, que a pesar de su reducido peso, el sindicalismo tiene fuerza en los sectores productivos más importantes y modernos del país; otra, que su debilidad numérica es achacable al Estado (Ley 50) y a los empresarios, que en buena medida planean la destrucción de los sindicatos.

Un proceso de concertación requiere actores que gocen de buena salud, pero la debilidad de la sociedad civil colombiana no es superable de un día para otro. Hoy, a los industriales les falta mucho de la generosidad que le sobró al *Viejo López* cuando los incitó a formar la ANDI para tener con quien hacer acuerdos.

Carlos Arturo Angel dice, en un párrafo que merece gran divulgación, que

*"Colombia no será mejor si sus organizaciones democráticas, entre ellas las gremiales, no se consolidan y se fortalecen día a día. Sostenerlas y hacer de ellas verdaderos centros de innovación y generación de pensamiento debe ser nuestra mayor responsabilidad en los años por venir..."*<sup>8</sup>

Ese propósito debería figurar en la agenda de un Pacto Social a fin de garantizar mejores condiciones para darle continuidad a una política de concertación, sólo que las que menos deben olvidarse en ese caso son las organizaciones sindicales (al fin y al cabo han sido las más golpeadas).

## LAS PALMAS

La iniciativa gubernamental por el Pacto Social merece todo el respaldo de quienes hemos reclamado participación y concertación, además de políticas redistributivas y de bienestar social.

El Presidente Samper ha manifestado que su objetivo es "construir una sociedad productiva, basada en la equidad y la solidaridad", y, siendo más enfático en su propuesta social, ha dicho que "no vale la pena crecer sin equidad"<sup>9</sup>.

Por ahora las palmas se las lleva el gobierno, cosa rara en este país donde en el poder político suelen estar los malos de la película. Los empresarios y los sindicatos muestran con su timidez que todavía padecen del síndrome de la minoría de edad y que cuando se les interpela se les hace un nudo en la garganta.

Esperemos que haya más atrevimiento y decisión política para dar un paso que nos reafirme en la idea de que el nuevo país que queremos es mucho más que una aspiración.



## NOTAS

1. ANDI. "Para un pacto social, equilibrio y mucha seriedad". El Colombiano, 11 de septiembre de 1994, p 3B.
2. LORA, Eduardo. "Bemoles de una pieza concertada". El Espectador, 11 de septiembre de 1991, p 2B.
3. CUT. Desarrollo, justicia social y paz. Santafé de Bogotá, agosto de 1994, pp 67.
4. ANDI. *Ibíd.*
5. El Espectador, 11 de septiembre de 1994, p 7A.
6. LORA. *Ibíd.*
7. Entrevista concedida a los periodistas de CM& y emitida el 13 de septiembre de 1994.
8. ANGEL, Carlos Arturo. "La Andí, una gesta sin tacha". El Mundo, 10 de septiembre de 1994, Suplemento Andí, p 3.
9. SAMPER, Ernesto. "Crecimiento con equidad". El Mundo, 10 de septiembre de 1994, Suplemento Andí, pp 6-7.

# **Violencia, pactos colectivos... antisindicalismo**

**Héctor Vásquez Fernández\***

El asesinato de un destacado dirigente sindical regional en Antioquia, no puede mirarse como un hecho más dentro del marco de la feroz guerra sucia (qué guerra no lo es) en que finalmente ha devenido el enfrentamiento entre los grupos guerrilleros y las fuerzas regulares del Estado. El viene a sumar una larga lista de activistas y directivos sindicales que colocan a la profesión de dirigente sindical como una de las más peligrosas del mundo. En la región de Antioquia solamente, el año pasado se presentaron más de 100 asesinatos de dirigentes y activistas sindicales, y aunque no todos estos asesinatos tienen una vinculación directa con la actividad sindical propiamente dicha, muchos de ellos en cambio sí la tienen.

La referencia que estamos haciendo a este horroroso cuadro de asesinatos de directivos y activistas sindicales, se debe a que, este fenómeno constituye la expresión más radical y bárbara de toda una cultura que invade amplísimos sectores empresariales: la cultura antisindical.

Cualquier trabajador sabe, por que lo vive por experiencia directa,

\* Departamento de Asesorías y Capacitación ENS.

que la mayoría de los patronos son enemigos acérrimos de los sindicatos, que los sindicatos se tienen que crear siempre en las condiciones más precarias, bajo la más absoluta clandestinidad, pues cualquier error en ese proceso se paga con la pérdida del empleo, algo tan vital en una sociedad como la nuestra donde conseguir trabajo constituye todo un milagro.

Aunque la Constitución Nacional *"garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad"*, y ésta misma es explícita cuando señala que *"los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir sindicatos sin intervención del Estado"*, en Colombia este derecho lo ejercen plenamente los empleadores, pues para los trabajadores sólo existe restrictivamente, en forma precaria y difícil: primero, porque deben enfrentar directamente toda la oposición de los empresarios, que intimidan, chantajejan y hacen todo lo que esté a su alcance para impedir que en los lugares de trabajo se organicen los trabajadores, y segundo, les toca luego hacerle frente a todos los obstáculos que les oponen las distintas regionales del trabajo, o los inspectores del Ministerio, que mantienen una sospechosa inclinación por intervenir

Cualquier  
trabajador  
sabe, por  
que lo vive  
por  
experiencia  
directa, que  
la mayoría de  
los patronos  
son enemigos  
acérrimos de  
los sindicatos

la mayoría de las veces para favorecer los intereses patronales. Esta situación constituye uno de los factores que más inciden en la baja cobertura sindical existente: el sindicalismo sólo tiene presencia allí donde se agrupan amplios contingentes de trabajadores, como en la gran industria, como el sector financiero, como algunos sectores de la agroindustria, el sector estatal, servicios y comunicaciones, etc. El sindicalismo, por ejemplo, no tiene ninguna presencia en el sector comercial: la dispersión del sector, el control directo que los propietarios y administradores ejercen sobre los trabajadores, impiden cualquier intento de organización, y en las grandes cadenas de almacenes se presenta siempre una oposición feroz que castiga y aísla todo lo que huele a sindicato.

También, a nivel de las pequeñas y medianas empresas es muy difícil la organización de los trabajadores, por la férrea vigilancia que ejercen los patronos además, a nivel de la legislación, no existe la posibilidad de un amplio desarrollo del sindicalismo de industria, que permita, por ejemplo, negociar y establecer condiciones mínimas de trabajo, de remuneración y de prestaciones a nivel de todo un sector económico, y, para acabar de ajustar, la tristemente

célebre Ley 50 restringió aún más el espacio de organización sindical, al imponer la precariedad más absoluta en la estabilidad y en los contratos de trabajo.

Otra forma muy utilizada por los patronos para restringir la capacidad organizativa de los sindicatos es la de imponer en las negociaciones colectivas la exclusión de las categorías de empleados y de trabajadores técnicos y profesionales del campo de aplicación de las convenciones, que unido al control directo que tienen los administradores sobre estas categorías hacen poco práctico a los trabajadores afiliarse a las organizaciones sindicales. (Hay que decir, en honor a la verdad, que en esto también tiene mucho que ver el lenguaje y el propio contenido de la actividad sindical, que la hacen poco atractiva).

El proceso de apertura económica, que está montado con base en que el país debe aprovechar la ventaja comparativa que ofrecen los bajos costos laborales para competir en un mercado abierto, ha traído consigo una nueva modalidad patronal para acabar con los sindicatos o, al menos, reducirlos a su mínima expresión: los pactos colectivos. Aunque la legislación laboral esta-

blece que allí donde exista sindicato y éstos agrupen más de la tercera parte de los trabajadores en una empresa, no pueden haber pactos colectivos, los empresarios están acudiendo a diversas modalidades para imponer este mecanismo que sólo favorece sus intereses. El mecanismo más utilizado es el de ofrecer dádivas económicas, como primas extralegales, para que los trabajadores renuncien al sindicato y a la convención colectiva y se adhieran al pacto, mecanismo que generalmente se acompaña de estrategias más sutiles, como amenazar con despidos, desmejorar las condiciones de trabajo o excluirlos definitivamente de cualquier mejora salarial o prestacional, al mismo tiempo que se niegan a discutir los pliegos de peticiones con los sindicatos, o dilatan indefinidamente las negociaciones mientras realizan un trabajo de zapa que finalmente coloca al sindicato en condiciones precarias para negociar la convención; otras veces arremeten abiertamente contra los afiliados y los derechos de los sindicatos, mediante despidos selectivos que tienen como propósito intimidar y desmoralizar a las bases para luego colocar al sindicato en situación minoritaria, y venirse luego con la propuesta del pacto; otras, aíslan a las juntas directivas de sus bases







mientras realizan todo un trabajo de debilitamiento de la organización sindical que crea las condiciones para imponer el pacto colectivo violando toda legalidad laboral y desafiando al propio Ministerio del Trabajo, que sólo se limita a imponer multas insignificantes.

Frente a ésto, la actitud de los funcionarios del Ministerio del Trabajo es la más complaciente: mientras que las actividades de los sindicatos son celosamente controladas y fiscalizadas, mediante la presencia y la vigilancia directa de los inspectores del trabajo en las asambleas sindicales, los patronos en cambio trabajan con la más absoluta libertad. Aunque la legislación establece un mecanismo específico que regula la convocatoria y la realización de pactos colectivos, éstos son impuestos de la manera más arbitraria, sin asambleas de trabajadores que aprueben el petitorio y elijan sus representantes; por el contrario, el Ministerio siempre acepta y registra el pacto impuesto mediante intimidación y chantaje, realizado a través de funcionarios de las empresas que ocupan cargos directivos, y en un proceso que viola los más elementales derechos de los trabajadores.

En la región de Antioquia se viene imponiendo esta modalidad de

manera peligrosa en un proceso que está implicando un profundo debilitamiento de las organizaciones sindicales. Empresas como Leonisa, Sofasa, Coca-Cola, Proleche, Riotex, Baldosas Roca, han impuesto pactos colectivos violentando abiertamente la legislación, utilizando todos los recursos descritos para imponerlos y colocando a los sindicatos de estas empresas en condición minoritaria.

Esta estrategia, que es el producto de una cultura retardataria y premoderna, no sólo tiene graves implicaciones para los trabajadores que ven así socavadas sus posibilidades de incidir en las políticas de las empresas (no únicamente para lograr políticas que signifiquen mejoras en sus condiciones de trabajo y calidad de vida, sino también en su gestión productiva, para mejorar los niveles de productividad y calidad), se convierte a la larga, en un bumerang para los propios sectores patronales, en la medida en que se cierran vías naturales y civilizadas para la resolución de los conflictos obrero-patronales.

El sindicalismo, además de ser un derecho fundamental de los trabajadores, es también una institución básica de la democracia. Una democracia real y eficaz, donde los ciudadanos tengan la posibilidad de participar e incidir en las decisiones y

políticas que atañen a sus intereses, no puede existir si no hay garantías para el ejercicio pleno de todos los derechos fundamentales, entre ellos el derecho a organizarse sindicalmente; más todavía: la democracia plena no puede existir allí donde las diversas comunidades humanas no alcanzan significativos niveles de organización, que les permita ser protagonistas, no víctimas, pues en ausencia de organizaciones fuertes, es muy difícil que individuos aislados y atomizados, sean tenidos en cuenta en sus opiniones e intereses, terminando, por imponerse la voluntad de los poderosos, de aquellos que controlan los mecanismos de poder.

Más grave todavía es lo que ocurre, cuando perversamente se cierran espacios de participación y de organización, como hoy lo están haciendo amplios sectores patronales, pues el conflicto natural que surge en la interacción de las personas y las comunidades, al no encontrar cauces civilizados de resolución, como el diálogo, la negociación y la concertación, se resuelva entonces por la vía de la barbarie, la exclusión y la negación del "otro".



## PARTICIPACION SINDICAL Y DIGNIFICACION LABORAL

# II CONGRESO DE LA MUJER TRABAJADORA -CUT.

MUJER Y SINDICALISMO

Patricia Buriticá\*

---

Con la participación de 1.200 mujeres de todo el país se realizó, del 15 al 18 de junio, el II Congreso de la Mujer Trabajadora-CUT. Acudieron a la convocatoria de la Central 117 de sus organizaciones filiales, 7 organizaciones sindicales no filiales y 51 ONG's.

Contamos con la presencia de mujeres delegadas de otras organizaciones sindicales internacionales; como la compañera Amanda Villatoro de la ORIT-CIOSL, Carmen Seia de la CISL-ITALIANA, Ruth Coello de FUERZA SINDICAL del Brasil y Georgina Machin, representante de los trabajadores de la construcción de Cuba, identificadas con nosotras en la importancia y necesidad del trabajo con la mujer en las organizaciones sindicales y del peso que tenemos como fuerza social a su interior.

El Congreso no sólo consistió en tres días de deliberaciones, sino que su preparación se concibió como un proceso de construcción colectiva de diagnósticos, tesis y propuestas en el que participaron 850 mujeres de 7 regiones del país. Logramos avanzar

en la discusión del pensar de las mujeres acerca de lo que deben ser las organizaciones sindicales para hacerlas fuertes, autónomas, democráticas y con mayor proyección social en las nuevas realidades.

El desarrollo de temas como: *la perspectiva de género en las organizaciones sindicales, la mujer en los sindicatos, la dignificación del trabajo femenino y la situación nacional e internacional*, lograron dar inicio a una nueva etapa de mayor compromiso, en la que aspiramos, como lo definió el Congreso, se pueda desarrollar una política global de las organizaciones sindicales para la integración real y efectiva de las mujeres trabajadoras interesadas en su FORTALECIMIENTO.

El tema de género fue polémico, no sólo por lo novedoso, sino especialmente por su propio contenido y significado en una estructura sindical eminentemente masculina. Sin embargo, la definición lograda al respecto avanza sustancialmente para un POSICIONAMIENTO de las mujeres en la organización sindical.

*«El movimiento sindical debe asumir la perspectiva de género como parte integral de su política y acción y con ello*

\* Directora Departamento Mujer CUT-

*ser capaz de unir a mujeres y hombres en propósitos sindicales comunes, que posibiliten un proyecto social y cultural humano, que defiendan los derechos y valore el desarrollo integral de mujeres y hombres, rescatando para las mujeres su capacidad de actuar opinando y decidir. Sólo así el movimiento sindical contribuirá a la superación de la discriminación y al logro de la igualdad y la equidad como práctica social»*



Sabemos que la anterior definición conlleva un proceso de sensibilización para que esta categoría de análisis político sea incorporada real y permanentemente en las organizaciones sindicales, y se constituya en una herramienta de trabajo para las Secretarías y Departamentos de la Mujer. Socializar la discusión acerca de las relaciones de poder generadas entre hombres y mujeres y su expresión en el movimiento sindical hace parte también de las propuestas aprobadas para hacer realidad esta importante tesis.

De otro lado, sobre el tema de la mujer y los sindicatos, se evidenció la desproporción e inequidad de la participación de las mujeres en las organizaciones sindicales; tanto en los niveles de dirección y decisión, como en las actividades programadas por ellos. Dentro de las causas más relevantes de esta escasa participación se anotó la doble y triple jornada realizada por las trabajadoras, condiciones de poco interés para el sindicalismo a la hora de programar actividades que no contemplan horarios, ni mucho menos las responsabilidades familiares. Al respecto concluye el Congreso: *“Las direcciones sindicales sumidas en una cultura machista y mayoritariamente masculina, no asumen la necesidad de participación de la mujer, ni valoran su ausencia, como un problema de la democracia sindical”*.

En el mismo sentido, concluyó el II Congreso:

*“el proceso de organización de las mujeres, en la CUT y en sus organizaciones filiales, está en el marco de sus principios generales, una Central pluralista, clasista, democrática y unitaria y, contribuye evidentemente al fortalecimiento del movimiento sindical logrando desarrollar en las mujeres su sentido de pertenencia e identidad con la organización sindical.»*

Como propuestas que contribuirán a hacer realidad estas definiciones, se aprobaron acciones positivas para la participación de las trabajadoras sindicalizadas: porcentajes equitativos en las actividades educativas, en las representaciones externas e internas y en las direcciones sindicales. Desarrollo de programas específicos de capacitación-formación, educación. Contemplar estatutariamente las Secretarías y Departamentos de la Mujer dentro de las estructuras sindicales y la asignación de presupuestos para el desarrollo de este trabajo. Tener en cuenta en las convenciones colectivas y pliegos las reivindicaciones específicas de las mujeres trabajadoras.

En el tema de la dignificación del trabajo femenino, se realizó un amplio análisis de las graves incidencias del Modelo Neoliberal en el empleo femenino, la degradación de sus condiciones, el crecimiento acelerado del trabajo informal, en todas sus formas (subcontratos, trabajo a destajo, maquilas...), el deterioro del ingreso salarial, la feminización de trabajos y oficios de más baja remuneración (servicios generales, educación, salud, etc.) y el costo social de las privatizaciones en salud, servicios públicos y educación que recaen fundamentalmente en las mujeres, más aún si tenemos en cuenta el crecimiento acelerado de los hoga-

res con jefatura femenina.

De lo anterior se llegó a concluir que la maternidad o función reproductiva de la mujer, es el principal factor de discriminación; *"la reproducción no se asume como una función social a pesar de lo que establece la Constitución Nacional"*. En el plano laboral las actividades domésticas siguen siendo sólo una carga para la mujer. Las organizaciones sindicales, están lejos de pensar que aquellas deben ser asumidas por hombres y mujeres, y menos aún que deben ser asumidas por la sociedad. Como consecuencia de ese punto de vista, en las convenciones colectivas la inclusión de aspectos relacionados con la paternidad y la maternidad en el ámbito doméstico carecen de importancia.

Con referencia a este tema se llegó de manera unánime a la siguiente conclusión: "

*la dignificación del trabajo femenino es una categoría que las mujeres deben proponerse alcanzar. Expresa una visión integral de su desempeño laboral; esta dignidad tiene que ver con la eliminación de discriminación en el acceso de condiciones de empleo, en alcanzar niveles salariales equitativos en correspondencia con la valoración social de todas las labores desempeñadas, con igualdad de oportunidades para la capacitación y promoción, con la valoración económica y social del trabajo doméstico y con el trato digno y respetuoso en los sitios de trabajo y fuera de ellos".*

Respecto a la situación nacional, después de ver las graves implicaciones del modelo neoliberal para las trabajadoras, se dio inicio al análisis en cuanto a la construcción de un modelo alternativo de desarrollo, al

cual la CUT debe apuntar, al igual que la formulación de propuestas para alcanzar la paz y la solución política y pacífica al conflicto armado.

El Congreso tuvo pronunciamientos importantes en cuanto a: rechazo al bloqueo económico al que está sometida la isla de Cuba; respaldo al informe de Amnistía Internacional sobre derechos humanos; rechazo al modelo neoliberal y sus graves consecuencias para las mujeres, entre otros.

En cuanto a la CUT, y las relaciones internacionales, se abrió el debate con miras al III Congreso de la Central.

También en materia organizativa el II Congreso de la Mujer Trabajadora aprobó realizar una Conferencia CUT de la Mujer, cada dos años, con

el objeto de seguirle el pulso al desarrollo de sus conclusiones, diseñar planes de trabajo nacionales y regionales. También se aprobó la realización del Congreso de la Mujer Trabajadora cada tres años. En esta dinámica se consideró necesario impulsar con otras organizaciones de mujeres y ONG's mixtas el II Congreso de las Mujeres Colombianas.

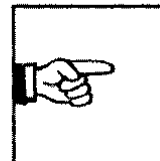
*"El propósito globalizador del trabajo con las mujeres en las organizaciones sindicales, es contribuir al fortalecimiento del movimiento sindical en su legítimo papel de fuerza social representativa de los trabajadores y trabajadoras y especialmente para la mujer, ganar en participación y reconocimiento como sujeto en la construcción de un movimiento sindical democrático"*



*Mujer, hagamos el cambio, dignificación laboral y participación sindical.*







# 3 Años de vida de la Constitución: Un Balance

William Alvis Pinzón\*

Aunque la Constitución de 1991 entró en vigencia el cinco de julio de ese mismo año, aún no podemos afirmar que sus preceptos normativos rigen cierta y efectivamente las relaciones sociales y políticas de nosotros los colombianos. De igual forma, por escépticos que seamos no podemos desconocer que algunos de sus dictados han venido transformando instituciones, creando otras nuevas, deslegitimando conductas, etc., desconocer ésto, sería negar la validez de más de 30 mil tutelas y cerca de 150 leyes ya aprobadas.

Ahora bien, muchas serían las razones confluente que podrían explicar el porqué la Constitución del 91 no tiene una vigencia total, real y efectiva, a saber: transición jurídico-política, naturaleza misma de la Carta Constitucional que la define como un proyecto de mediano y largo plazo, deficiencias en los desarrollos legislativos, ausencia de voluntad política, desconocimiento de sus contenidos y sus desarrollos, falta de apropiación ciudadana, etc.

## DESARROLLOS LEGISLATIVOS

El Congreso de la República que culminó sus labores en junio pasado -el primer elegido bajo la vigencia de la nueva Constitución- tramitó un paquete legislativo que pone a funcionar importantes aspectos de la Carta. La mayoría de los proyectos fueron presentados por el Gobierno, unos pocos por los congresistas y por primera vez se tramitaron iniciativas ciudadanas como lo fueron los proyectos de ley contra el secuestro y aquella que impidió la privatización del SENA. En todo caso, durante el transcurso de los debates el Congreso introdujo importantes modificaciones a los proyectos.

## LOS TEMAS TRATADOS

Los desarrollos legislativos de la Constitución han priorizado la puesta en marcha de instituciones creadas por la nueva Carta tales como la Fiscalía, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura y la Defensoría del Pueblo. Otra prioridad ha sido la normatividad de instituciones que si bien es cierto ya existían, fueron modificados por la Constitución; entre ellas podemos mencionar el Congreso, la Contraloría y el Banco de la República. También fue marcado el interés del

gobierno del Presidente Gaviria -reflejado en las presiones al Congreso- en temas relacionados con su política de orden público, plasmada en los proyectos de ley sobre los Estados de Excepción, Orden Público y Reformas al Código de Procedimiento Civil.

En términos generales, el Congreso se ocupó de leyes relacionadas con la seguridad del Estado, la familia, los requisitos de funcionamiento de los establecimientos educativos, los derechos de los estudiantes, la autonomía universitaria, etc. También se expidió un paquete normativo sobre ordenamiento territorial (ley de competencias y recursos, áreas metropolitanas, modernización de municipios), la participación ciudadana (regulando instrumentos como el plebiscito, referendo, iniciativas normativas ciudadanas, cabildo abierto, voto programático y revocatoria del mandato), los partidos y movimientos políticos definiendo sus requisitos de constitución, financiación de campañas y entre otras, la ley que señala los procesos para la expedición de planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales, y la que regula la prestación de los servicios públicos domiciliarios (ver anexo).

\* Abogado Asesor  
S.O.S. Colombia-Viva la  
Ciudadanía



## LOS NO CONSIDERADOS

De otro lado, a pesar que la Constitución de 1991 es considerada una Carta de Derechos y que uno de sus más importantes logros fue el afianzar para el Estado Colombiano el principio constitucional del Estado Social de Derecho, en realidad fue poco lo que se avanzó en estos temas y muy por el contrario se ha desconocido en varios de los proyectos. En efecto, los derechos no sólo no han sido objeto de desarrollos legislativos sino que en los pocos proyectos de ley que se tocaron fueron restringidos como en el caso del proyecto de ley reglamentario del Habeas Data y de la ley estatutaria de los Estados de Excepción.

En cuanto a lo que tiene que ver con el principio del Estado Social de Derecho, es necesario mencionar que poco se ha hecho por mejorar las condiciones de vida de los colombianos en procura de un bienestar general, incluso en contravía de la Constitución se han privilegiado los intereses de los poderosos como en el caso de la ley de seguridad social donde prevalecieron los intereses de los banqueros a los de los trabajadores.

## LOS PROYECTOS PRIORITARIOS

Una posible agenda para el Congreso que por estos días está despe-

gando una nueva legislatura, debe estar integrada tanto por proyectos que habiendo iniciado su trámite aún no son leyes de la República como también por proyectos sobre temas nuevos no desarrollados hasta la fecha en ninguna ley.

Dentro de los primeros podemos señalar la ley de desaparición forzada cuyo articulado fue objetado por el presidente Gaviria y espera ratificación por el Congreso y la Corte Constitucional. También debe ser estudiado el proyecto de ley orgánica del ordenamiento territorial, la ley estatutaria de la administración de justicia, las acciones populares para la defensa de los derechos colectivos, la expropiación por vía administrativa, reformas al Código de Procedimiento Penal, la ley de departamentos, la ratificación del Protocolo II a los convenios de Ginebra sobre la humanización del conflicto interno, el derecho de petición ante organizaciones privadas, etc.

Como temas nuevos y en lo que tiene que ver con los derechos humanos, es inaplazable que el Congreso de la República asuma la discusión y apruebe leyes relacionadas con la Acción de Cumplimiento, la reforma al Habeas Corpus, el principio de la Buena Fe en las actuaciones de los particulares frente al Estado, el derecho de huelga salvo en los servicios públicos esenciales,

el derecho y deber de la paz, la objeción de conciencia frente al servicio militar obligatorio.

El debate de lo social debe fundamentalmente ser abordado a través de la ley del Plan Nacional de Desarrollo las leyes anuales de presupuesto y de proyectos de ley que den vida a los preceptos constitucionales que garanticen la especial protección del Estado a la Familia, la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas, la promoción al acceso de la propiedad y el derecho a la vivienda digna, entre otros.

Otros temas que también deben ser objeto de estudio están relacionados con lo judicial, donde además del debate de la ley estatutaria de la administración de justicia el Congreso también deberá ocuparse con proyectos de ley relacionados con la descongestión de despachos judiciales, los jueces de paz, la jurisdicción indígena, la reforma al Código de Procedimiento Penal y al Código Penal Militar en el que debe hacerse una revisión del principio constitucional de la obediencia debida y el fuero militar.

## APROPIACION CIUDADANA

Tanto en la legislación expedida como en la que se encuentra siguiendo su trámite en el Congreso se desarrollan instrumentos de participación y posibilidades de control ciudadano de la gestión pública, que necesitan ser conocidos y puesto en práctica por la ciudadanía. De no existir este proceso de apropiación difícilmente pueda la Constitución pasar de las normas abstractas a la vida cotidiana de las personas.



## TEMAS TRATADOS POR EL CONGRESO DURANTE LOS 3 AÑOS DE VIDA DE LA CONSTITUCION

- Ley 30 de 1992 Educación Superior.
- Ley 40 de 1993 Estatuto Nacional contra el Secuestro.
- Ley 48 de 1993 Reglamento del Servicio Militar.
- Ley 60 de 1993 Distribución de Recursos y Competencias.
- Ley 62 de 1992 Reforma a la Policía Nacional.
- Ley 65 de 1993 Código Penitenciario y Carcelario.
- Ley 70 de 1993 Comunidades Negras.
- Ley 82 de 1993 Apoyo a la Mujer Cabeza de Familia.
- Ley 98 de 1993 Democratización y Fomento del Libro Colombiano.
- Ley 99 de 1993 Ministerio del Medio Ambiente.
- Ley 100 de 1993 Reforma a la Seguridad Social.
- Ley 101 de 1993 Desarrollo Agropecuario.
- Ley 104 de 1993 Ley de Orden Público.
- Ley 107 de 1994 Obligatoriedad de la Instrucción Cívica y de la Enseñanza de la Constitución.
- Ley 115 de 1994 Ley General de la Educación.
- Ley 124 de 1994 Prohibición del Expendio de Bebidas Embriagantes a Menores de Edad.
- Ley 130 de 1994 Régimen de Partidos y Movimientos Políticos.
- Ley 131 de 1994 Voto Programático y Revocatoria del Mandato.
- Ley 133 de 1994 Libertad de Cultos.
- Ley 134 de 1994 Instrumentos de Participación Ciudadana.
- Ley 136 de 1994 Modernización de Municipios.
- Ley 137 de 1994 Regulación de los Estados de Excepción.
- Ley 142 de 1994 Servicios Públicos Domiciliarios.
- Ley 152 de 1994 Ley Orgánica de Planeación.
- Decreto 2591 de 1991 Reglamento de la Tutela.



# Sindicalismo Internacional

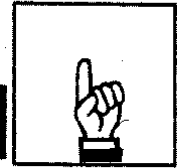
El próximo Congreso de la CUT, que se celebrará a finales del mes de Abril del 1995, se ocupará, entre otros temas, de definir sus relaciones internacionales. La ENG se propone contribuir al debate, y con este propósito hemos seleccionado tres textos para nuestra revista.

Uno del Director del Departamento de Asesorías, Ramiro Ríos, publicado en el número 10 de "Nueva Sociedad", de Caracas.

Este artículo plantea una nueva teoría del movimiento sindical latinoamericano, propuesta que se fundamenta en la



# informe central



## ANTECEDENTES

# CENTRALES SINDICALES MUNDIALES

A.3 CENTRALES OBRERAS  
SINDICALISMO MUNDIAL  
CONFEDERACIONES

Norberto Ríos Navarro\*

Una de las primeras huellas de solidaridad internacional data de 1934, cuando un grupo de obreros de Nantes (Francia), escribió a los obreros ingleses el siguiente manifiesto: "¡Hermanos y amigos! Nuestra unión no debe pararse entre los lagos y ríos que marcan las fronteras de los estados. Entremos en contacto todos los trabajadores de los centros industriales del mundo".

En Marzo de 1846 los cartistas y los próscritos fundan en Londres la asociación de los Fraternal Democrats, que estableció contactos con la Associations Democratique creada en Bruselas por los radicales belgas, franceses, y alemanes y cuyo vicepresidente fue Marx.

En 1856 una reunión de los próscritos de la Comuna revolucionaria, los cartistas, los socialistas polacos y los comunistas alemanes dan nacimiento a una asociación internacional la cual muere en 1859, pero puede considerarse como la precursora de la Asociación Internacional de Trabajadores de 1864.

La exposición Industrial Univer-

sal celebrada en Londres en 1862 es la ocasión de contacto de obreros franceses e ingleses y se establecen las bases de un entendimiento.

En un mitin el 29 de septiembre de 1864 en Saint-Martin's Hall (Londres), se proclama la creación de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) o primera Internacional. Aunque de raíz obrera y franco-inglesa, la nueva organización no rompe con la tradición: participan en su fundación emigrados polacos, alemanes, entre ellos Marx, italianos y franceses.

Este primer esfuerzo de centralización internacional de los trabajadores inauguró la época de las Internacionales, las cuales, en el ámbito de las corrientes sindicales libertarias y marxistas, fueron consideradas el

centro de orientación del proletariado mundial.

La primera internacional actuó de 1864 a 1877 y tuvo una mayor preocupación por lo relativo a las condiciones laborales y a los derechos sindicales de los trabajadores y sus organizaciones, ello por la presencia e influencia que tuvo en ella el sindicalismo inglés, en especial el cartista.

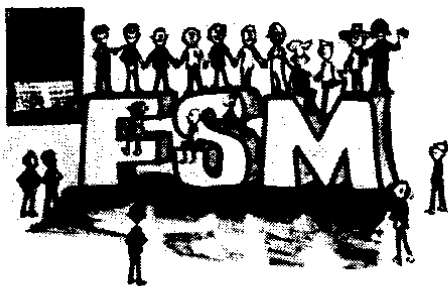
La II Internacional actuó de 1889 a 1914 y sus mayores preocupaciones se centraron en el papel político de los trabajadores, se constituyó a partir de corrientes o agrupaciones políticas de naturaleza obrera, entre las cuales sobresalieron los anarquistas o libertarios, socialistas, socialdemócratas y marxistas, en este sentido fue una internacional con pluralidad ideológica.



\* Director Departamento Asociadas  
ENS

La III Internacional, o sindical Internacional roja, actuó de 1921 a 1943, fue hegemonizada por los partidos políticos comunistas prosoviéticos con exclusión de otras corrientes políticas marxistas, sus mayores preocupaciones se centraron en la defensa de la revolución soviética y en la constitución de un frente mundial antifascista.

Aunque no se les puede estrictamente considerar como central o confederación sindical internacional, hay que reconocerles su carácter de organización internacional de solidaridad, orientación de las luchas obreras y de reflexión sobre las condicio-



Terminada la Segunda Guerra Mundial la experiencia de la lucha común de las naciones occidentales y la Unión Soviética contra el fascismo, que había llevado a un plano secundario las diferencias ideológicas, genera un ambiente de entendimiento y colaboración entre partidos y movimientos sociales de naturaleza política bien distinta. Este espíritu de unidad, colaboración y tolerancia se expresa también en el movimiento sindical, ello explica la fundación, en septiembre de 1945 en París, de la Federación Sindical Mundial-FSM, a ella convergen casi todas las grandes centrales del hemisferio occidental con excepción de la Federación Americana del Trabajo-AFL, el Congreso del Trabajo Canadiense-CLC y los sindicatos de inspiración cristiana.

En su fundación, la FSM proclamó como sus objetivos, los siguientes:

- Organizar y unificar en su seno a los sindicatos de todo el mundo, inde-

nes laborales y las aspiraciones políticas de los asalariados.

La opción por una vía revolucionaria de derrocamiento violento de las sociedades capitalistas, la negativa a participar en los espacios de representación parlamentaria, la toma de las organizaciones obreras por las delegaciones o representaciones políticas partidarias y la hegemonía cada vez mayor de las corrientes marxistas, en particular las más ortodoxas y totalitarias, generaron la creación de otros polos de coordinación internacional de naturaleza ideológica distinta a las Internacionales, en especial las influenciadas

por la socialdemocracia y la doctrina social de la iglesia católica.

Este fenómeno explica la constitución, en 1913, de la Confederación Sindical Internacional-CIS, la cual agrupó a organizaciones sindicales de inspiración socialdemócrata que optaban por reformas pacíficas de la sociedad y en 1920 de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos-CISC, la cual toma como sustento ideológico la doctrina social de la iglesia católica, en especial los preceptos contenidos en la Encíclica *Rerum Novarum*, expedida por León XIII en 1891.

## FEDERACION SINDICAL MUNDIAL-FSM

pendiente de cuestiones de raza, nacionalidad, religión u opinión política.

- Ayudar a los trabajadores a organizar sus sindicatos en los países menos desarrollados.
- Proseguir la lucha por eliminar todas las formas fascistas de gobierno.
- Combatir la guerra y sus causas.
- Representar los intereses de los trabajadores en todas las instituciones internacionales.

El sueño de una convergencia obrera mundial por encima de las divergencias ideológicas chocó desde el principio con las realidades de un mundo envuelto en una guerra fría entre sistemas políticos opuestos. Muy pronto se puso de manifiesto la falta de una base suficientemente amplia de principios y objetivos comunes entre las organizaciones obreras influenciadas por los partidos comunistas y los sindicatos que adherían a corrientes políticas liberales o socialdemócratas.



En consecuencia, en 1949 la FSM se derrumba como organización sindical mundial unitaria, se retiran las fuerzas sindicales de orientación socialdemócrata y la FSM queda como una central mundial de orientación comunista pro-soviética, la cual mantuvo una alta representatividad sindical en los países del bloque socialista, con sede principal en Praga.

Con el derrumbamiento de los regímenes socialistas, las centrales sindicales -funcionales y absolutamente dependientes de las estructuras estatales-, o se disolvieron o se partieron en múltiples fracciones en concordancia con las nuevas fuerzas políticas que han surgido en los diversos países ex-socialistas. Como consecuencia de ello la FSM mundial ha sufrido una gran desbandada de sus antiguas filiales, en especial las de Europa Oriental, donde tenía una presencia absolutamente hegemónica y las organizaciones que se sostienen en su afiliación pasan por una etapa de gran crisis ideológica, debiendo abordar una amplia discusión sobre sus características ideológicas y el papel que cumplen en el actual contexto político mundial. La FSM con dificultad ha logrado mantener su sede en Praga, el nuevo gobierno checo intentó, por demás de manera antidemocrática, expulsarla de su territorio por considerarla expresión política de viejo régimen en esa república y de las fracción comunista ortodoxa.

La 45a. sesión de su Consejo General, reunido del 12 al 15 de octubre de 1993 en Polonia, produjo un conjunto de tesis que replantean el tradicional ideario de la FSM y lo ponen más a tono con las realidades sociales y políticas actuales. Una síntesis de las nuevas tesis y orientaciones salidas de dicho consejo son las siguientes:

- El fracaso del socialismo en la URSS y en Europa del Este ha traído consigo la caída de los regímenes de esta parte del mundo y la

desaparición de la Unión Soviética. Estos acontecimientos dieron lugar a desórdenes considerables en la correlación de fuerzas en el mundo y continúan suscitando reflexiones e interrogantes en la clase obrera y en el movimiento sindical.

- La diversidad de situaciones entre ramas profesionales, regiones y países del mundo, exige otra manera de pensar del movimiento sindical internacional. En lugar de decisiones de cúpulas aplicadas artificialmente a realidades diversas, debe tenderse a nuevas formas de cooperación sindical.

- El nuevo espacio sindical debería orientarse al desarrollo de un libre intercambio de opiniones e informaciones, de la solidaridad y la coordinación de la acción en favor de objetivos comunes, que son ya numerosos.

- Un gran número de organizaciones sienten y expresan la necesidad de otro tipo de relaciones, basadas en los principios de la igualdad, la no injerencia y la independencia, lo que excluye toda preocupación proselitista y encerramiento



ideológico, buscando las convergencias más amplias a partir de las reivindicaciones.

- Las divisiones sindicales, las concepciones y métodos del pasado, la marcha a la zaga de la evolución de las realidades del mundo del trabajo y el no tener éstas en cuenta, han contribuido a que hoy existan en el mundo más organizaciones y por consiguiente más sindicalistas al margen de las estructuras internacionales; y, sin embargo, se trata de organizaciones muy comprometidas en la solidaridad internacional y la cooperación sindical.

- La FSM debe consagrarse hoy a la acción basada en el principio de la independencia, con respecto a los partidos y los intereses de estado.

- Necesitamos un sindicalismo que facilite las convergencias, a partir del diálogo de las necesidades expresadas.

- Un sindicalismo de intercambio que permita la confrontación y el intercambio de ideas e intenciones, un sindicalismo pluralista en sus enfoques.

- Un sindicalismo de proposiciones, abierto en la búsqueda de soluciones, de hipótesis y propuestas.

- Un sindicalismo de principios, intransigente en la defensa de los derechos humanos y sindicales.

- Un sindicalismo abierto a las preocupaciones y reivindicaciones de la mujeres trabajadoras y de los jóvenes para integrarlos cada vez más a la acción sindical.

#### **Organizaciones regionales:**

En América Latina está representada por la CPUTAL (Congreso Permanente de Unidad Sindical de Trabajadores de América Latina). Fundada en Brasilia en 1964, mantiene actualmente una vida "vegetativa", subsistiendo con el apoyo de FSM y CTC Cubana, tiene su sede en La Habana.

#### **Organizaciones profesionales:**

Tiene conformadas 11 uniones internacionales de sindicatos (UIS).

## CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES



pañado de una propaganda fanática del modelo social y político norteamericano.

Su antecedente más inmediato está en la Confederación Sindical Internacional, fundada en 1913, de orientación socialdemócrata, propugna desde entonces por cambios pacíficos y democráticos de la sociedad.

En 1949 ante el fracaso de convivencia de las fuerzas político-sindicales que constituyeron la FSM, las centrales sindicales de orientación socialdemócrata y liberal crean la CIOSL en Londres.

Los objetivos de la CIOSL se resumen en su lema "Pan, Paz y libertad".

**Pan:** Seguridad económica y justicia social para todos. **Libertad:** Mediante la democracia económica y política. **Paz:** Con libertad, justicia y dignidad para todos.

La debilidad organizativa y política de las centrales sindicales europeas, en contraste con la fortaleza estructural y política de la AFL-CIO estimulada por el poderío y dominio del gobierno norteamericano sobre las naciones devastadas por la guerra, hacen de la CIOSL, en sus inicios y hasta mediados de la década del sesenta, una confederación hegemonizada ideológica y económicamente por el sindicalismo estadounidense, expresión de ello es el visceral anticomunismo que erige como uno de sus distintivos, acom-

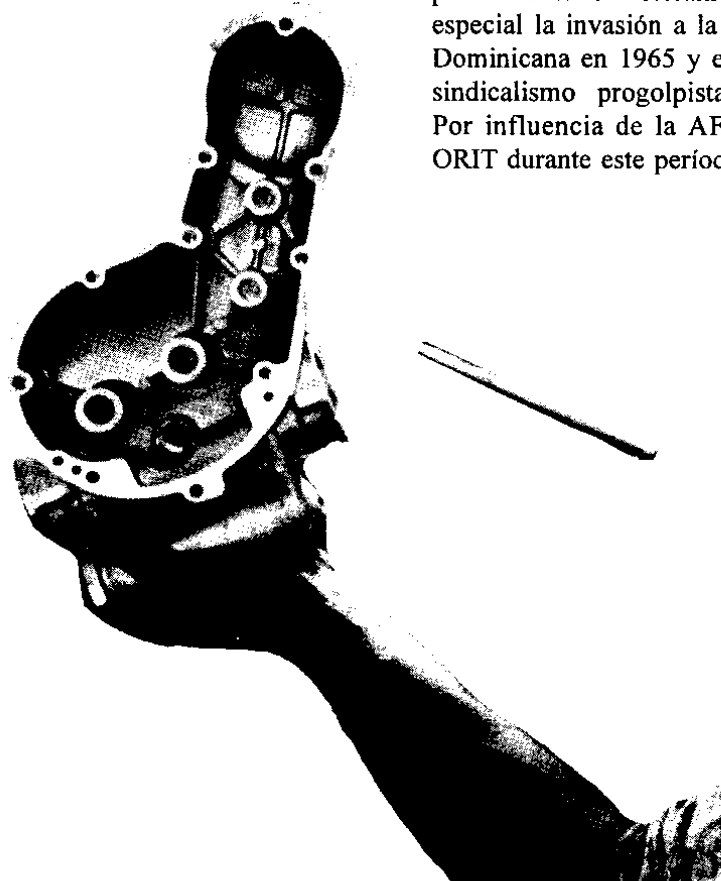
demócratas en la orientación de la CIOSL a nivel mundial, por lo que podríamos decir que es el sindicalismo europeo, con sus características ideológicas y de gestión, el que hegemoniza hoy en esta confederación.

Tiene sede en Bruselas.

### Organizaciones regionales:

**ORIT:** Organización regional interamericana de trabajadores.

Se funda en 1951 y establece desde 1952 su sede en Ciudad de México. Hasta 1978 se mantuvo bajo el amparo e influencia ideológica de la AFL-CIO de EE.UU. y del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre-IADSL (Dependencia de esta). Durante todo ese período la ORIT apoyó toda la política exterior norteamericana, en especial la invasión a la República Dominicana en 1965 y el apoyo al sindicalismo progolpista en Chile. Por influencia de la AFL-CIO, la ORIT durante este período, agencia



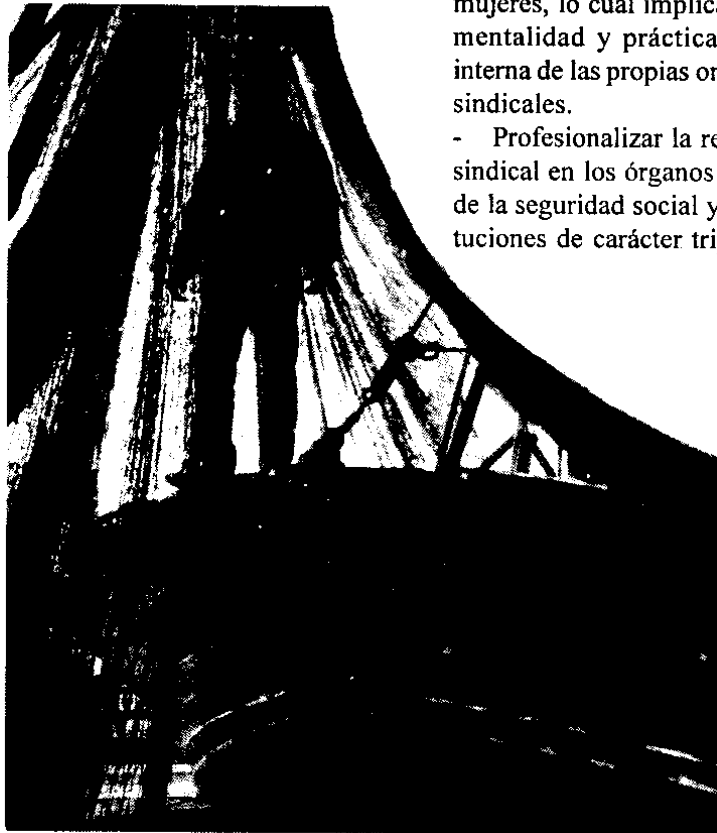


una política de supuesto apoliticismo según el cual el sindicalismo democrático debe sólo participar en acciones de defensa de los intereses gremiales de los trabajadores y rechazar cualquier vínculo con los partidos políticos, así mismo define como uno de sus objetivos centrales la lucha contra el comunismo y las instituciones comunistas.

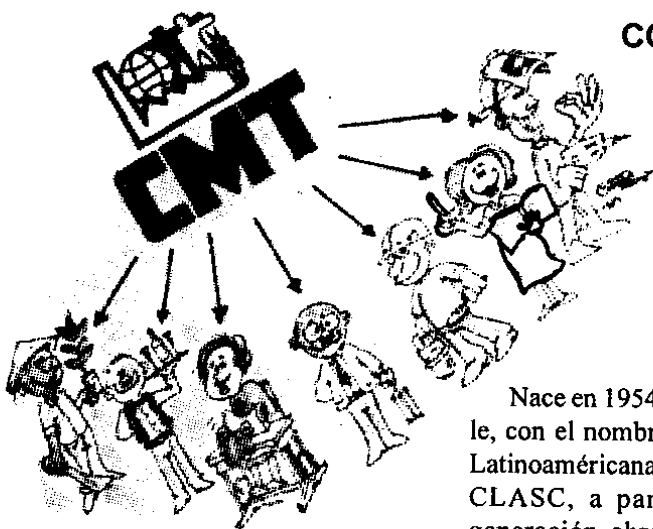
El X Congreso de la ORIT celebrado en Canadá en 1981, inicia un período de ruptura con la práctica política e ideológica que le caracterizó desde su fundación, en particular con la tesis del sindicalismo apolítico y del anticomunismo visceral, y empieza a construir un ideario político que denomina como "sindicalismo sociopolítico", el cual postula la autonomía del sindicalismo frente al estado y los partidos políticos, la autodeterminación de los pueblos, la defensa de los intereses de los trabajadores en cualquier régimen político, el impulso a una mayor participación y protagonismo de los trabajadores en el escenario social y político de sus países y el respeto a las creencias y militancias políticas y religiosas de sus afiliados; así mismo elabora una plataforma de lucha más acorde con las nuevas realidades sociales y económicas. Este nuevo proceso es conducido por un dirigente sindical nacionalista y democrático nutrido en el movimiento Torrigista panameño: Luis Anderson.

El último Congreso de la ORIT celebrado en Abril de 1993 en Canadá, profundiza la tendencia de modernización y de avance político y programático en concordancia con las políticas de la CIOSL, definidas en su Congreso Mundial de 1992 en Caracas. El siguiente resumen de conclusiones del último congreso de la ORIT así lo evidencia:

- La ORIT se propone contribuir a la definición de los rasgos principales de una nueva estrategia de desarrollo para los países de la región, que parta de un modelo de economía mixta integrada, un estado regulador, reindustrialización, medio ambiente y desarrollo sostenible, sector social de la economía y pequeña producción.
- La ORIT reafirma su convicción en un movimiento sindical:
  - \* Que se concibe como sujeto con ideas e intereses propios (económicos, políticos y culturales) pero relacionados con el conjunto social.
  - \* Que tiene programa, organización y dirigencia democráticamente acordadas;
  - \* Que actúa como interlocutor inte-



- gro ante la sociedad y el estado;
- \* Que concibe los partidos como vehículo imprescindible para darle vida a la democracia.
- Los sindicatos, además de agrupar trabajadores tienen que formar ciudadanos.
- Los sindicatos deben exigir cambios en la estructura de mando y gestión de las empresas, para asegurar su participación en ella y desde allí incidir en las remuneraciones, en las medidas de reconversión y flexibilidad, en la planeación estratégica, en la búsqueda de la productividad con humanización del trabajo.
- Ampliar los contenidos tradicionales de la negociación a los aspectos de información, consulta y participación de los trabajadores sobre los procesos de trabajo, gestión y planeación estratégica.
- Promover una propuesta sindical sobre la productividad, la competitividad y la flexibilidad, sin demérito de los derechos adquiridos.
- En las acciones que el sindicalismo realiza en el ámbito político y socio-laboral deben ocupar un lugar preferente las reivindicaciones de las mujeres, lo cual implica cambios de mentalidad y prácticas en la vida interna de las propias organizaciones sindicales.
- Profesionalizar la representación sindical en los órganos de gobierno, de la seguridad social y demás instituciones de carácter tripartito.



En 1969 la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos-CISC, que nació en 1920, se transformó en la Confederación Mundial del Trabajo. El cambio de nombre respondía a la necesidad de dotar a la organización de una mayor capacidad de convocatoria entre organizaciones sindicales no constituidas a partir de la doctrina social de la iglesia católica. Hacia este año la influencia religiosa ya se había atenuado en la confederación y en cambio asume un mayor influjo las corrientes políticas demócrata-cristianas.

La creación de la CLAT juega un papel significativo en la constitución de la CMT como que contribuye a la mundialización de la confederación de sindicatos cristianos, hasta entonces con un campo de acción muy limitado a Europa.

En su declaración de principios la CMT manifiesta: *"Condena todas las formas de capitalismo y estatismo marxista, ya que unas y otras obstaculizan el advenimiento de una economía humana."*

Tiene su sede en Bruselas.

### Organizaciones regionales:

CLAT. Central Latinoamericana de Trabajadores, con sede en Caracas.

Nace en 1954 en Santiago de Chile, con el nombre de Confederación Latinoamericana Sindical Cristiana-CLASC, a partir de una nueva generación obrera formada en las juventudes de la JOC. La CLAT se proclama inspirada en los valores y principios cristianos y latinoamericanista en tanto surge al margen e independiente de los bloques políticos soviético y norteamericano, quienes contaban con aparatos sindicales que controlaban y difundían sus políticas en América Latina: la CTAL y la ORIT. Por ello se plantea como la ruptura de la polarización. Desde su fundación expresa su rechazo a todas las dictaduras que se establecen en América Latina.

Proclama como sus objetivos estratégicos los siguientes:

- Luchar por defender los intereses, los derechos y las aspiraciones de la clase trabajadora.
- Asumir la necesidad de la revolución latinoamericana.
- Reclamar el protagonismo de la clase trabajadora, como clase explotada en la sociedad, en todo el quehacer social, económico, cultural y político de la región.

Con el surgimiento de la CLAT, la CISC inicia un proceso de renovación y mundialización.

En el XXII Consejo Latinoamericano reunido en Bogotá en septiembre de 1991 la CLAT reafirma sus postulados tercermundistas como puede evidenciarse en el siguiente resumen de su declaración de Santa Fe de Bogotá:

*"...los procesos de democratización, de auténtico desarrollo y la propia integración latinoamericana están ahora seriamente cuestionados y en grave peligro de bloqueo y desestabilización a causa de la ofensiva neoliberal..."*

*"...la deuda externa se ha convertido en un instrumento silencioso y bien encubierto que impone la recolonización de los países deudores..."*

*"...una real democracia solo será viable y perdurable en un proceso de conjugación armónica de libertad, justicia social, solidaridad efectiva y amplia participación popular..."*

*"...el movimiento de los trabajadores es favorable a todo proceso de ordenamiento, saneamiento y equilibrio de la economía siempre que se oriente con transparencia y coherencia hacia el crecimiento económico en la dinámica de su desarrollo integral e integrado en el campo social, político, ético y cultural..."*

*"...Expresamos nuestra más firme voluntad para apoyar y participar activamente en todas las gestiones en favor de la paz como fruto de la justicia en toda la región, repudiando todas las formas de violencia cualquiera sea su justificación ideológica..."*



### Notas

1. Sindicalismo Internacional. Dietmar Kneitschel. 1987
2. Las Internacionales Obreras. Annie Kriegel. 1986
3. El.; movimiento sindical latinoamericano en los Años 80. Julio Godio.
4. Posiciones CLAT 1991. Flates.
5. Flashes del mundo sindical, FSM Nov. 1993
6. Conclusiones del XII congreso de la ORIT Toronto 1993.

# EN MOVIMIENTO NUEVOS PANORAMAS

A-2

UNION MUNDIAL  
CONFEDERACION  
SINDICAL

**Gustavo Blanco\***

## INTRODUCCION

Actualmente, el escenario sindical ha entrado en movimiento vertiginoso y, consecuentemente, ha ido variando el mapa sindical, provocando en el corto o mediano plazo una incidencia en el panorama sindical latinoamericano. Los cambios más visibles tienen que ver con el reflujo del sindicalismo comunista -producto del derrumbe del socialismo real- y sus consecuencias en el mapa sindical mundial; las transformaciones al interior de las centrales sindicales CIOSL-ORIT y CMT-CLAT; el nuevo fenómeno del sindicalismo independiente y su impacto en nuestros países. Todo esto busca ser pensado, a partir de sus consecuencias sindicales en América Latina y para el terreno de la unidad sindical.

Desde 1945, el movimiento sindical mundial ha estado representado por tres corrientes sindicales a nivel internacional. Antes y después de esa fecha la opción de una central unitaria mundial fue prácticamente descartada luego del fracaso de la primera Federación Sindical Mundial (FSM), que aglutinó por muy corto tiempo a la suma de las corrientes sindicales socialdemócratas (exceptuando a los estadounidenses) y marxistas, fusión bastante representativa que no contó -en su momento- con el apoyo de los sindicatos cristianos. Por eso en las últimas cuatro décadas, el panorama sindical mundial ha estado definido por el peso determinante de las tres principales ideologías políticas



\* Sociólogo costarricense, profesor universitario y educador laboral. Director de ASEPROLA, centro educativo especializado en el tema sindical y solidarista. Premio Nacional (ensayo, 1984) por su libro *El Solidarismo*.

que influyen en el sindicalismo: la corriente marxista-comunista (y los diferentes ismos), la corriente socialcristiana o demócrata-cristiana y la corriente socialdemócrata o socialista democrática.

## LA FUERZA DE LAS CENTRALES SINDICALES MUNDIALES

Para 1988, según una fuente autorizada<sup>1</sup>, la corriente socialdemócrata sindical, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres-CIOSL representa 83 millones de trabajadores afiliados, con un total de 149 centrales sindicales en 100 países. A esta fuerza laboral internacional podría anexarse -a pesar que estos entes son autónomos de la estructura orgánica de la CIOSL y ORIT-, el conjunto de trabajadores afiliados por rama o profesión en torno a los Secretariados Profesionales Internacionales-SPI, dada la cercanía de éstos con los principios socialdemócratas y la coordinación existente con la CIOSL y ORIT. El total de 14 SPI representa, según esta fuente, a 69 millones de afiliados, suma que posiblemente ha crecido en la década del 90 por cambios que mencionaremos. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que muchos de estos sindicatos por rama pertenecen a las centrales sindicales afiliadas a CIOSL-ORIT, por lo que no deberían sumarse a la afiliación de la CIOSL, debido a que las bases de los SPI y la CIOSL están cruzadas. Siendo la CIOSL numéricamente la segunda central sindical mundial más grande en la década del 80, pasará a ocupar el primer lugar en la década del 90, producto de acontecimientos que más adelante veremos. Por su parte, la Organización Interamericana del Trabajo-ORIT -su brazo latinoamericano- representa aproximadamente a 32 millones de trabajadores. Es fácil deducir que la afiliación del sindicalismo norteamericano y del canadiense a la ORIT representan la principal cuota (20 o más millones de trabajadores), como menor es su presencia real en el llamado sindicalismo latinoamericano, compuesto por Centro y Suramérica y el Caribe.

Nótese, entonces, que la fuerza laboral de la CIOSL, posee una faz europea, toda vez que la influencia de aquella en el ente europeo no confederado, la Confederación Europea de Sindicatos-CES es decisiva, teniendo ésta 35 confederaciones y 43 millones de afiliados (aproximadamente el 50% de la afiliación mundial de la CIOSL). A este énfasis europeo debe agregársele la fuerza norteamericana y canadiense, dando como resultado una CIOSL sostenida por trabajadores del Primer Mundo: Europa Occidental, Estados Unidos y Canadá. Y una ORIT determinada por la presencia de los trabajadores de estos últimos dos países, además de los mexicanos y venezolanos.

Veamos ahora el caso de la Confederación Mundial de Trabajadores-CMT. Esta organización mundial socialcristiana, la más pequeña de las estructuras sindicales internacionales, dice representar aproximadamente 10 millones de afiliados. En el mundo tiene ocho Federaciones Internacionales Profesionales-FIP y en América Latina -a través de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores-CLAT -posee 12 federaciones profesionales y 39 organizaciones sindicales y populares. La ubicación mundial de la CMT es difícil de precisar, sin embargo, la mitad aproximadamente se localiza en algunas centrales europeas importantes y el resto en el Tercer Mundo (África, Asia y América Latina), comportando una presencia débil en América Latina.

La Federación Sindical Mundial-FSM, por su lado, contó en la década del 80 con un total de 11 Uniones Internacionales de Sindicatos -orgánicas a FSM- y una afiliación de 84 centrales sindicales en 73 países del mundo, donde dice representar a 206 millones de afiliados. Esta fuerza laboral, de orientación marxista (comunista o socialista), estuvo fuertemente concentrada en los países del Este de Europa, estando marcada esta corriente por la faz europea del socialismo real. Es decir, aglutinando la fuerza laboral del Segundo Mundo. El Consejo para la Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina-CPUSTAL, no siendo oficialmente el brazo latinoamericano de FSM, ha sido públicamente reconocido como tal en el pasado. Este contaba con una afiliación cercana a los 4 millones de afiliados -en su mejor momento en la década del 80 de los cuales más del 50% pertenecía a la Central de Trabajadores de Cuba, mostrando también el ente una presencia relativa en el resto de América Latina y el Caribe. La fuerza mundial de la FSM entrará en crisis a partir de la perestroika y el posterior derrumbe de los estados socialistas europeos.

Una primera conclusión es que las estructuras sindicales internacionales cuentan con una representación y fuerza laboral fuertemente volcada a zonas precisas de influencia: la CIOSL en el llamado Primer Mundo (países desarrollados de Europa, Norteamérica y parte de Asia) y la FSM en el llamado Segundo Mundo (países de Europa del Este) y la CMT peleando el espacio del Primer y Tercer Mundo. Sin embargo, como primer dato del panorama sindical internacional, tenemos que la representación sindical de las tres corrientes del Tercer Mundo, y en América Latina en particular, no es significativa ni hegemónica y está por decidirse todavía cuál de todas las corrientes logre impregnarse en la clase trabajadora latinoamericana, para representarla unitaria y mayoritariamente.





## EL COMUNISMO AGOTADO DERRUMBA AL SINDICALISMO DEL ESTE

Acontecido el derrumbe de más de siete décadas de sistema comunista en la ex-URSS y siendo este acontecimiento un dato real e histórico, no cabe menos que preguntarnos sobre lo sucedido con el movimiento obrero de los países del Este. En primer término, se verifica la crisis de credibilidad del sindicalismo comunista, que en el pasado -como las centrales sindicales europeas- no sólo aglutinaban a una mayoría de trabajadores de estos países sino que influían sustancialmente -a nivel de ideas y recursos económicos- sobre sus contrapartes en el Tercer Mundo. Tal situación provoca fuertes cambios en las centrales sindicales más grandes de Europa del Este, las cuales se disuelven para crear nuevas centrales con otro nombre, acaso para dar una señal de cambio o acaso producto de la fuerte presión de las bases sindicales, provocando un relevo de dirigencias. El dato concreto señala que la ruptura y fraccionamiento gravitan severamente en el panorama sindical del Este. En el caso de Hungría, la SZOT se disuelve creando la MSH y anuncia su desafiliación de la FSM. Un proceso similar se da con los búlgaros, quienes disuelven su central y crean la CSIB. Los alemanes del Este avanzan más atrevidamente: se disuelven para crear la FDGB e inmediatamente negocian la fusión de su central de 8 millones de afiliaciones con la contraparte de la CIOSL en Alemania Occidental, al DGB, siguiendo la fusión de las Alemanias. Los sindicatos soviéticos, fuertes y representativos, se separan del Partido Comunista, más no oficialmente de la FSM, a pesar de presiones impulsadas por corrientes internas. Otros contingentes obreros soviéticos se desafilian, creando nuevas instancias, como es el caso de los sindicalistas soviéticos mineros, quienes, junto a otros sectores, impulsan la Confederación de Sindicatos Independientes.

El otro proceso significativo a nivel sindical lo constituye el fenómeno de las nuevas centrales sindicales que se declaran independientes. En el caso de Rumania, surge la agrupación FRATIA; en Bulgaria la agrupación PODKREPA y, en el caso de Hungría, la TDDS, sólo para mencionar las tres más conocidas. El fenómeno de la independencia de las estructuras sindicales y políticas anteriores invade todos los países comunistas, aunque los virajes son distintos.

Conforme avanza su configuración, otra tendencia de los independientes concluye en un fenómeno de reclutamiento sindical, a favor de la CIOSL. En efecto, el ya conocido mundialmente sindicato polaco NS22 Solidarnosc (Solidaridad) se afilia desde 1986 a la



CIOSL<sup>2</sup>. Igual suerte corre la nueva confederación de sindicatos checoslovacos CS/KOS, en 1990. La Federación Independiente de Sindicatos Mineros Soviéticos conforma en 1990 la Confederación del Trabajo acercándose a la CIOSL. Este viraje hacia la CIOSL de significativos contingentes del movimiento obrero comunista en los años 80 y 90 es un proceso inacabado de suma complejidad como para proponer una interpretación unívoca. Otro fenómeno en el Este es el acercamiento entre sectores sindicales y partidos políticos democristianos, hecho que puede provocar que el actual auge sindical socialdemócrata se compense en el futuro con un repunte de la CMT en estos países. En efecto, los 14 SPI de la CIOSL han convertido al Este en la caza de afiliaciones sindicales más espectacular de este siglo. Sea en el nivel de contactos, asesorías, programas de educación sindical, financiamientos económicos y hasta afiliaciones directas, la mayoría de los SPI ha realizado importantes avances - desde luego, según rama y sector de sindicatos- entre los soviéticos, polacos, húngaros, checos, rumanos, búlgaros, letonios, etc.<sup>3</sup>

## LOS MOVIMIENTOS SINDICALES INDEPENDIENTES

El boom del sindicalismo independiente no es exclusivo de los países comunistas del Este, sino que ha estado presente en la década del 80 en América Latina. Este fenómeno tampoco guarda relación mecánica con el derrumbe del sindicalismo comunista ni con los procesos internos o nuevas posturas de la CLAT o la ORIT en América Latina. Se trata del desarrollo paulatino durante los 80 de una cuarta tendencia sindical conformada espontánea y anónimamente por centrales, federaciones o sindicatos individuales que sostienen una militante declaración de no afiliación a estructura sindical internacional alguna, sea porque discrepan de la política y métodos de aquéllas o porque rechazan y cuestionan de principios la expresión nacional de su modelo confederal sindical.<sup>4</sup>

Esta negativa a las estructuras sindicales regionales existentes (CPUSTAL, ORIT y CLAT) y a sus correlatos en América Central (CUSCA, CTCA y CCT) de las agrupaciones sindicales independientes, tiene varias explicaciones. Una de ellas, que no puede obviarse, es el reclamo que las mismas hacen a las políticas y estrategias sindicales de estructuras internacionales, las cuales no comparten del todo o rechazan, asunto ejemplificado en las posturas de la ORIT y CLAT para el caso de Nicaragua y El Salvador y para la CPUSTAL en su mutismo sobre la situación centroamericana en los años de mayor confrontación

regional. Algunos de los independientes resultan ser desprendimientos de dichas estructuras, hecho más notorio en el caso de FSM-CPUSTAL. Otra razón estriba en la concepción unitaria que estas organizaciones plantean y han tenido que defender fuertemente a partir de su propia experiencia sindical. Tales reagrupamientos sindicales han surgido a partir de realidades político-económicas, que han hecho imperativa una política sindical de unidad, más audaz y pragmática; perspectiva que no pocas veces ha chocado con la visión de las estructuras sindicales internacionales que, velando por su ajedrez internacional, no siempre pueden aceptar y respetar las especificaciones nacionales. O bien, en el mayor de los casos, no pueden desmarcarse de la táctica y estrategia definida en el ente mundial, que las determina fuertemente, o al menos hace poco flexible por su rigidez el involucramiento de sus expresiones nacionales en oportunidades concretas de unidad intersindical.

Podría suponerse una tercera explicación. Estas nuevas coaliciones sindicales independientes como puentes de transición. En primer lugar, en el Cono Sur especialmente, estas CUT u otros nombres que aparecen como un esfuerzo interesante de construcción de una agrupación superior con tendencias político-sindicales en su interior. De forma tal que sectores políticamente afines a FSM, a CIOSL y a la CLAT están dentro y no afuera de estas agrupaciones. Indudablemente, este no habla de cuál de esas corrientes o sectores definidos en su nivel de afiliación internacional es mayoritario o hegemónico al interior, lo cual sólo lo define la práctica y capacidad propositiva de estas tendencias. Se trata de una unidad orgánica con tendencias sindicales, modelo interesante de práctica de una unidad sindical de techo superior, diferente a las experiencias tradicionales.

En segundo lugar resaltaremos que los independientes son y pueden cumplir un papel importante, como instancias-puente entre las corrientes de las otras estructuras internacionales que han marcado el mapa sindical. Tienen un énfasis político progresista y rescatan lo más sano de un sindicalismo de propuesta, de identidad de clase exigente en su representatividad, capacidad de movilización y políticas de solidaridad. También parecen tener una metodología más precisa en torno a una política de alianzas con otros sujetos populares. Una variante de la corriente de los independientes es la que expresan los sindicatos de base en algunos países, sumamente grandes y combativos que, no estando afiliados a alguna central sindical nacional o habiéndose desafiado de ésta, conceptúan su carácter independiente en un rechazo tácito al modelo

de confederaciones, situado aquél como caduco y perpetuador de cúpulas sindicales burocratizadas. Esta posición plantea un sindicalismo nuevo desde la base, mediante la unidad en la acción y mantiene el celo hacia las estructuras sindicales tanto nacionales como internacionales.

Acaso en la tienda del sindicalismo independiente se hayan cobijado muchos sectores sindicales desilusionados del modelo sindical de Europa del Este, otrora su norte y guía. Nos referimos a aquellos que asimilaron positivamente el proceso de la perestroika, reciclando su pensamiento y accionar sindical, al menos intentando asumir el reto de replantear el nuevo sindicalismo con perfil político.

Estamos al frente no de un **sindicalismo oportunista** que desea sobrevivir sin virginidad ideológica en las opciones del mercado sindical internacional, sino de un sindicalismo que se hace autónomo para rearmar su identidad político-sindical; al menos que plantea la búsqueda de un horizonte nuevo, con una perspectiva progresista de su papel de cambio en la sociedad, una visión más amplia de las alianzas populares posibles y un reto serio de construir un pensamiento político latinoamericano desde el sujeto sindical. A lo mejor, también con un dejo de cierta incredulidad en las estructuras internacionales de CPUSTAL, CLAT y ORIT, dejo positivo por su intención de desafío. A la caza de estas nuevas clientelas sindicales, han ido la CLAT y la ORIT, y más tarde irá CPUSTAL, si hay un rearme de este ente.



## Notas

- 1 Nos referimos al estudio "La Solidaridad no tiene fronteras". Texto elaborado por Dietmar Kneistchel y John Lofblad, Fundación Friedrich Ebert, República Dominicana, 1988. Actualmente el estudio funciona como manual de capacitación del SPI-FITCM. Para 1992 deben haber variado los datos, pero intenta una aproximación al tema.
- 2 El sindicato Solidaridad requiere una nota especial. Habiendo optado por el apoyo internacional de Occidente y, en concreto, de la CIOSL, Lech Walesa, su principal dirigente, llega a la presidencia de Polonia, protagonizando una de las más costosas experiencias sindicales de acceso al poder. Hoy día, con el descenso político de Solidaridad, el pueblo polaco cuestiona a quienes en el pasado se presentaron como profetas ante el comunismo.
- 3 V. el boletín especial CIOSL-ORIT: "El escenario sindical se transforma en Europa del Este", 1990.
- 4 Ya en la década de los 70, este comportamiento lo mostró la CGT (República Dominicana), el CEDOC (Ecuador) y la CATI (Panamá). En la década del 80 y recientemente el espíritu que gravitó en centrales sindicales como las CUT de Brasil, Chile, Paraguay y Colombia, la PIT-CNT de Uruguay o la reciente conformación de la CTU de República Dominicana ha sido la declaración de una no afiliación o estructura sindical internacional. En América Central, el crecimiento de los independientes fue vertiginoso en los 80, combinando la modalidad de independientes formales e informales, entendiendo los segundos como organismos sindicales formalmente afiliados a una estructura sindical internacional, pero actuando como no confederados. En Nicaragua, las estructuras sandinistas se mantuvieron independientes, salvo la CST (antes afiliada a FSM, hoy independiente); en Honduras la FUTH (afiliada a FSM) y la CTCR más algunos sindicatos independientes. Todas ellas, conformaron un ente regional en 1988, llamado Coordinadora Centroamericana de Trabajadores (COCENTRA) sin ninguna afiliación internacional. Este ente que mantiene vida alrededor de eventos cumbres, seminarios educativos y actividades de intercambio, sin conformar totalmente un espacio coordinador, aunque actualmente tiende a fortalecerse.

# Revista Foro

*Tenemos una empresa:  
pensar y construir la democracia.  
Participe de ella*

*¡Súscribase!*



Ediciones Foro Nacional por Colombia  
Cra. 3A No. 26-52 - Tels: 2840582 - 2433464  
Fax: 2861299 A.A. 10141 Santafé de Bogotá

CIOSL<sup>2</sup>. Igual suerte corre la nueva confederación de sindicatos checoslovacos CS/KOS, en 1990. La Federación Independiente de Sindicatos Mineros Soviéticos conforma en 1990 la Confederación del Trabajo acercándose a la CIOSL. Este viraje hacia la CIOSL de significativos contingentes del movimiento obrero comunista en los años 80 y 90 es un proceso inacabado de suma complejidad como para proponer una interpretación unívoca. Otro fenómeno en el Este es el acercamiento entre sectores sindicales y partidos políticos democristianos, hecho que puede provocar que el actual auge sindical socialdemócrata se compense en el futuro con un repunte de la CMT en estos países. En efecto, los 14 SPI de la CIOSL han convertido al Este en la caza de afiliaciones sindicales más espectacular de este siglo. Sea en el nivel de contactos, asesorías, programas de educación sindical, financiamientos económicos y hasta afiliaciones directas, la mayoría de los SPI ha realizado importantes avances - desde luego, según rama y sector de sindicatos- entre los soviéticos, polacos, húngaros, checos, rumanos, búlgaros, letonios, etc.<sup>3</sup>

## LOS MOVIMIENTOS SINDICALES INDEPENDIENTES

El boom del sindicalismo independiente no es exclusivo de los países comunistas del Este, sino que ha estado presente en la década del 80 en América Latina. Este fenómeno tampoco guarda relación mecánica con el derrumbe del sindicalismo comunista ni con los procesos internos o nuevas posturas de la CLAT o la ORIT en América Latina. Se trata del desarrollo paulatino durante los 80 de una cuarta tendencia sindical conformada espontánea y anónimamente por centrales, federaciones o sindicatos individuales que sostienen una militante declaración de no afiliación a estructura sindical internacional alguna, sea porque discrepan de la política y métodos de aquéllas o porque rechazan y cuestionan de principios la expresión nacional de su modelo confederal sindical.<sup>4</sup>

Esta negativa a las estructuras sindicales regionales existentes (CPUSTAL, ORIT y CLAT) y a sus correlatos en América Central (CUSCA, CTCA y CCT) de las agrupaciones sindicales independientes, tiene varias explicaciones. Una de ellas, que no puede obviarse, es el reclamo que las mismas hacen a las políticas y estrategias sindicales de estructuras internacionales, las cuales no comparten del todo o rechazan, asunto ejemplificado en las posturas de la ORIT y CLAT para el caso de Nicaragua y El Salvador y para la CPUSTAL en su mutismo sobre la situación centroamericana en los años de mayor confrontación

regional. Algunos de los independientes resultan ser desprendimientos de dichas estructuras, hecho más notorio en el caso de FSM-CPUSTAL. Otra razón estriba en la concepción unitaria que estas organizaciones plantean y han tenido que defender fuertemente a partir de su propia experiencia sindical. Tales reagrupamientos sindicales han surgido a partir de realidades político-económicas, que han hecho imperativa una política sindical de unidad, más audaz y pragmática; perspectiva que no pocas veces ha chocado con la visión de las estructuras sindicales internacionales que, velando por su ajedrez internacional, no siempre pueden aceptar y respetar las especificaciones nacionales. O bien, en el mayor de los casos, no pueden desmarcarse de la táctica y estrategia definida en el ente mundial, que las determina fuertemente, o al menos hace poco flexible por su rigidez el involucramiento de sus expresiones nacionales en oportunidades concretas de unidad intersindical.

Podría suponerse una tercera explicación. Estas nuevas coaliciones sindicales independientes como puentes de transición. En primer lugar, en el Cono Sur especialmente, estas CUT u otros nombres que aparecen como un esfuerzo interesante de construcción de una agrupación superior con tendencias político-sindicales en su interior. De forma tal que sectores políticamente afines a FSM, a CIOSL y a la CLAT están dentro y no afuera de estas agrupaciones. Indudablemente, este no habla de cuál de esas corrientes o sectores definidos en su nivel de afiliación internacional es mayoritario o hegemónico al interior, lo cual sólo lo define la práctica y capacidad propositiva de estas tendencias. Se trata de una unidad orgánica con tendencias sindicales, modelo interesante de práctica de una unidad sindical de techo superior, diferente a las experiencias tradicionales.

En segundo lugar resaltaremos que los independientes son y pueden cumplir un papel importante, como instancias-puente entre las corrientes de las otras estructuras internacionales que han marcado el mapa sindical. Tienen un énfasis político progresista y rescatan lo más sano de un sindicalismo de propuesta, de identidad de clase exigente en su representatividad, capacidad de movilización y políticas de solidaridad. También parecen tener una metodología más precisa en torno a una política de alianzas con otros sujetos populares. Una variante de la corriente de los independientes es la que expresan los sindicatos de base en algunos países, sumamente grandes y combativos que, no estando afiliados a alguna central sindical nacional o habiéndose desafiado de ésta, conceptúan su carácter independiente en un rechazo tácito al modelo

de confederaciones, situado aquél como caduco y perpetuador de cúpulas sindicales burocratizadas. Esta posición plantea un sindicalismo nuevo desde la base, mediante la unidad en la acción y mantiene el celo hacia las estructuras sindicales tanto nacionales como internacionales.

Acaso en la tienda del sindicalismo independiente se hayan cobijado muchos sectores sindicales desilusionados del modelo sindical de Europa del Este, otrora su norte y guía. Nos referimos a aquellos que asimilaron positivamente el proceso de la perestroika, reciclando su pensamiento y accionar sindical, al menos intentando asumir el reto de replantear el nuevo sindicalismo con perfil político.

Estamos al frente no de un **sindicalismo oportunista** que desea sobrevivir sin virginidad ideológica en las opciones del mercado sindical internacional, sino de un sindicalismo que se hace autónomo para rearmar su identidad político-sindical; al menos que plantea la búsqueda de un horizonte nuevo, con una perspectiva progresista de su papel de cambio en la sociedad, una visión más amplia de las alianzas populares posibles y un reto serio de construir un pensamiento político latinoamericano desde el sujeto sindical. A lo mejor, también con un dejo de cierta incredulidad en las estructuras internacionales de CPUSTAL, CLAT y ORIT, dejo positivo por su intención de desafío. A la caza de estas nuevas clientelas sindicales, han ido la CLAT y la ORIT, y más tarde irá CPUSTAL, si hay un rearme de este ente.



## Notas

- 1 Nos referimos al estudio "La Solidaridad no tiene fronteras". Texto elaborado por Dietmar Kneistchel y John Lofblad, Fundación Friedrich Ebert, República Dominicana, 1988. Actualmente el estudio funciona como manual de capacitación del SPI-FITCM. Para 1992 deben haber variado los datos, pero intenta una aproximación al tema.
- 2 El sindicato Solidaridad requiere una nota especial. Habiendo optado por el apoyo internacional de Occidente y, en concreto, de la CIOSL, Lech Walesa, su principal dirigente, llega a la presidencia de Polonia, protagonizando una de las más costosas experiencias sindicales de acceso al poder. Hoy día, con el descenso político de Solidaridad, el pueblo polaco cuestiona a quienes en el pasado se presentaron como profetas ante el comunismo.
- 3 V. el boletín especial CIOSL-ORIT: "El escenario sindical se transforma en Europa del Este", 1990.
- 4 Ya en la década de los 70, este comportamiento lo mostró la CGT (República Dominicana), el CEDOC (Ecuador) y la CATI (Panamá). En la década del 80 y recientemente el espíritu que gravitó en centrales sindicales como las CUT de Brasil, Chile, Paraguay y Colombia, la PIT-CNT de Uruguay o la reciente conformación de la CTU de República Dominicana ha sido la declaración de una no afiliación o estructura sindical internacional. En América Central, el crecimiento de los independientes fue vertiginoso en los 80, combinando la modalidad de independientes formales e informales, entendiéndose los segundos como organismos sindicales formalmente afiliados a una estructura sindical internacional, pero actuando como no confederados. En Nicaragua, las estructuras sandinistas se mantuvieron independientes, salvo la CST (antes afiliada a FSM, hoy independiente); en Honduras la FUTH (afiliada a FSM) y la CTRC más algunos sindicatos independientes. Todas ellas, conformaron un ente regional en 1988, llamado Coordinadora Centroamericana de Trabajadores (COCENTRA) sin ninguna afiliación internacional. Este ente que mantiene vida alrededor de eventos cumbres, seminarios educativos y actividades de intercambio, sin conformar totalmente un espacio coordinador, aunque actualmente tiende a fortalecerse.

# Revista Foro

*Tenemos una empresa:  
pensar y construir la democracia.  
Participe de ella*

*¡Súscribase!*



Ediciones Foro Nacional por Colombia  
Cra. 3A No. 26-52 - Tels: 2840582 - 2433464  
Fax: 2861299 A.A. 10141 Santafé de Bogotá

# ✓ Cambios al interior de ORIT y CLAT

SINDICALISMO MUNDIAL

✓ Gustavo Blanco B.\*

En la década del 80 hubo transformaciones internas en el planteamiento y accionar de las estructuras sindicales socialdemócratas y socialcristianas que merecen una referencia. Podemos señalar este proceso como el viraje de la ORIT y el recambio de la CLAT.

En el primero de los casos, advertimos la lucha de la ORIT por abandonar su imagen de las décadas del 50 al 70 cuando bajo el predominio del sindicalismo estadounidense y resultado de sus acciones visibles, se había convertido en el polizón sindical de la política de guerra fría de EE.UU., en el contexto de la lucha entre las superpotencias y también en el correlato laboral de la política exterior de EE.UU. para América Latina<sup>1</sup>. Este énfasis norteamericano sobre la estructura sindical continental hacía incompleta a la ORIT no únicamente por la presencia directiva de la AFL-CIO, sino también porque su fisonomía latinoamericana estaba en juego, al no existir una fuerza que representara los intereses y perspectivas sindicales de más al sur del norte de América. A partir de los 80 se muestra un cambio gradual de las tesis y perspectivas sindicales de la ORIT, encontrándose en el 90 un viraje notable en el planteamiento propositivo: un nuevo ideario y concepto de la acción sindical socialdemócrata es puesto en debate. Una acción más ejecutiva del ente regional para ingresar al escenario latinoamericano en donde están los problemas más acuciantes en debate y hacerse sentir interlocutor de una corriente sindical mundial, con asiento en el continente.

Notamos una ORIT, con un perfil sociopolítico de su palabra y acción sindical renovado y una presencia enorme de acciones de lobby e instancias de debate y foro sindical-económicamente costosas- que la hacen presente en el nivel continental y subregional, en una época como los años 80 en que parece diluirse y hacerse menos significativa la presencia de la FSM-CPUSTAL como también, aunque con mejor relieve, la CMT-CLAT. Esto parece ser posible, por el entendimiento de diferentes sectores sindicales latinoamericanos en favor de refrescar la imagen del ente, separarlo de su anterior estigma y construir una plataforma sindical y un ideario capaz de acercar nuevos sectores a la ORIT. Los mexicanos, los canadienses, los venezolanos y algunos otros apoyos simbólicos de centrales sindicales latinoamericanas menos importantes van a permitir ese viraje, gracias también a un importante espaldarazo de una buena parte de las centrales sindicales europeas (especialmente los italianos, holandeses, alemanes y nórdicos) de la CIOSL, que encuentran ahora la ocasión para echarse un pulso en América, con la anterior pose hegemónica del sindicalismo estadounidense en la ORIT, asunto clave en el ajedrez sindical internacional, toda vez que ello repercute también en las políticas y estrategias mundiales de la CIOSL.

En el segundo de los casos la CLAT también va a tener un recambio significativo. De una entidad que en los 60 y 70 manejó astutamente la tesis del tercerismo maoísta (no siendo, desde luego, maoístas), esto es, explotando su perfil diferenciable de la posición "comunista" que atribuían a los seguidores de FSM-CPUSTAL y de la posición "capitalista" que atribuían a los seguidores de CIOSL-ORIT, nos encontramos a una central regional que pasa a construir un planteo sindical progresista y revolucionario a ojos de unos, y

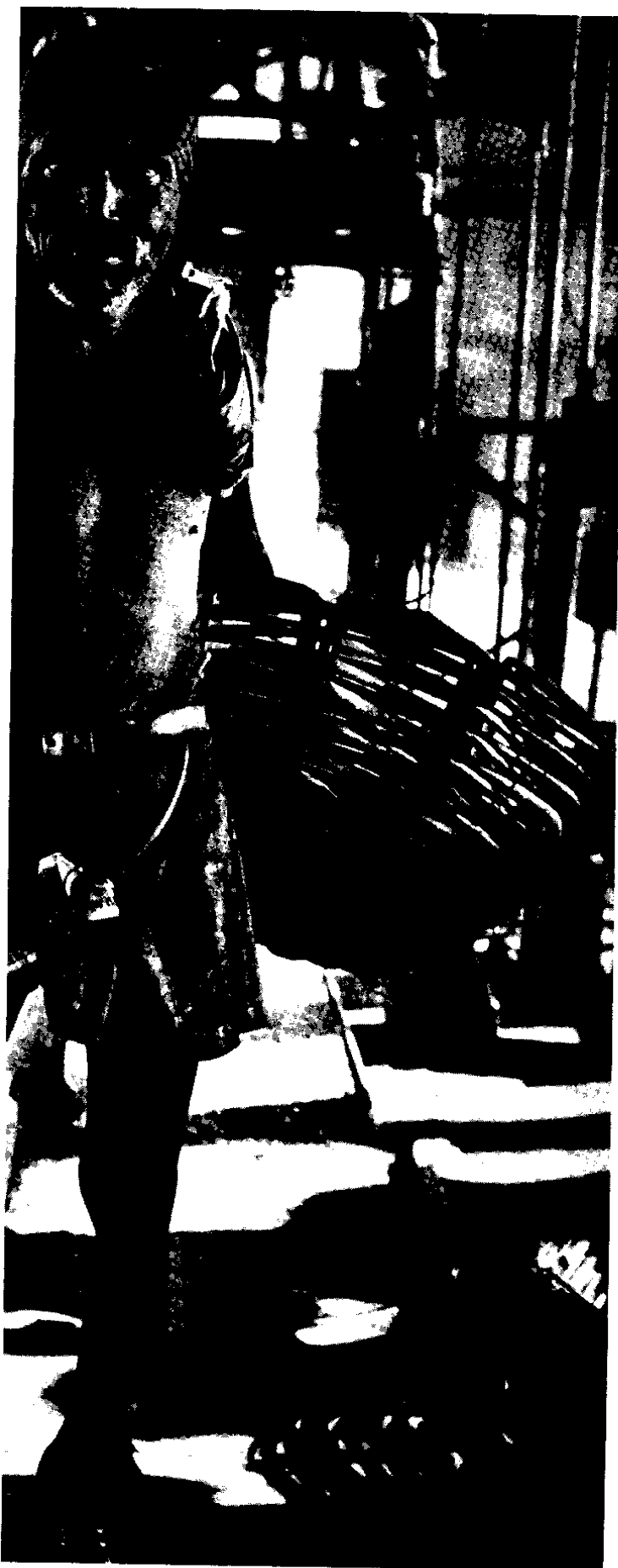
\* Sociólogo costarricense, profesor universitario y educador laboral. Director de ASEPROLA, centro educativo especializado en el tema sindical y solidarista. Premio Nacional (ensayo, 1984) por su libro *El Solidarismo*.



de otros demagógico y populista, intentando como punta de lanza una respuesta sindical al neoliberalismo. El pensamiento sindical de la CLAT sigue teniendo un acento confesional o católico, uno de los principales ingredientes de su clientela sindical, pero anota una perspectiva política, laica (hasta técnica) que anteriormente no tenía acentuada. Se suma a este viraje de lenguaje una concepción distinta del movimiento obrero, hecho que también puede interpretarse como una des-sindicalización. La CLAT va a proponer en los 80 la representación del movimiento nuevo de los trabajadores en general, lo cual indica que no desea cerrarse al concepto de sindicalismo obrero, sino abrirse a otros sujetos populares (las mujeres, jóvenes, campesinos, pobladores urbanos, etc), aunque también deja abierto el grifo para que se acerquen sectores y movimientos sociales. Esto va a ampliar, sin duda, el espectro de la política de alianzas y convergencias de esta central con otros sectores y grupos de la sociedad civil, al mismo tiempo en que continúa su labor en el movimiento obrero. Indudablemente su proximidad a sectores oficiales de la Iglesia Católica, así como a otros sectores católicos no tan oficiales, le ha mantenido el clientelismo sindical católico. Aspecto que, a veces, ha entrado en contradicción con el aval consciente prestado a gobiernos neoliberales de orientación demócrata-cristiana o social-cristiana, pasos que crean interrogantes a la CLAT como corriente, mucho más cuando aquellos gobiernos apoyados por las expresiones sindicales nacionales protagonizan políticas antisindicales y de ajuste estructural severo.

## ESCENARIOS NUEVOS PARA LA UNIDAD SINDICAL LATINOAMERICANA

Evidentemente, la tensión entre las estructuras sindicales mundiales ha comenzado a aflojarse, a partir de que ocurre el revés del sindicalismo del Este. Antes de ello, el panorama de las relaciones de estas estructuras sindicales no fue muy halagüeño en cuanto a la unidad sindical. Nada indica hasta ahora que ese panorama puede cambiar en el corto plazo. En primer lugar, la CIOSL había roto al diálogo en foros internacionales con la FSM sobre problemas de política internacional antes de 1990, también había dictado línea para que sus afiliadas no entraran en espacios concertadores con aquella a nivel regional o sub-regional. De allí que ocurra en el continente latinoamericano la paradójica situación de una prohibición tácita a relacionarse regional o nacionalmente con FSM o CIOSTAL,



pero al mismo tiempo el desarrollo de una política de afiliación constante de sindicatos vinculados a centrales FSM hacia los SPI, cayendo en claros vicios de oportunismo sindical.

Por otra parte, pese a que el diálogo entre CMT y CIOSL había sido diplomático pero posible hasta 1991, en temas de interés común internacional, al mismo tiempo tiene una fuerte ruptura en 1991-92, cuando la CIOSL plantea a la CMT hacer la unidad sindical internacional entre ambas y propone la posible fusión con CMT, a condición de la exclusión de otros sectores sindicales (como FSM), lo cual CMT no aceptó.

Esta nueva circunstancia internacional, profundiza la guerra de posiciones ya existente en el ajedrez sindical latinoamericano entre los brazos regionales (ORIT-CLAT), que señala una fuerte confrontación en distintas zonas del continente, en particular la región centroamericana. En la actualidad de 1993, el diálogo entre ambas está virtualmente roto y, como dice el argot popular, no se pueden ni ver.

La otra variante a tomar en cuenta en el panorama sindical latinoamericano es el acercamiento táctico entre las afiliadas de CPOSTAL y las afiliadas de CLAT, teniendo en el escenario de ese diálogo como tercer interlocutor, a una representativa delegación del sector del sindicalismo independiente. Hecho ocurrido en República Dominicana (noviembre, 1992) en el Primer Seminario Latinoamericano Unitario de los Trabajadores, en donde se manifestó una pragmática visión unitaria entre los participantes alrededor de tareas latinoamericanas de unidad sindical en la acción.

Este evento de convocatoria abierta sin exclusión a nivel del continente, producto de las posiciones mencionadas que sostiene la ORIT, no contó con la presencia de las afiliadas de esta estructura internacional, salvo contadas excepciones, perdiéndose así una de las pocas oportunidades históricas de los últimos 10 años en América Latina, para colocar los actores necesarios y protagonizar el acercamiento entre todas las expresiones sindicales que gravitan en el continente. De este modo, el evento parece consolidar el diálogo tácito entre CPOSTAL-CLAT y sectores independientes, a la espera en el futuro de si estas expectativas toman algún rumbo determinado.

Al colocarse como tierra de nadie, desde el punto de vista del clientelismo sindical, el sector del

sindicalismo independiente, el panorama presenta dos posibilidades: o una profundización de la guerra de posiciones entre CLAT y ORIT por cooptar este sector, dada la búsqueda de la hegemonía en América Latina que protagonizan estas dos estructuras sindicales internacionales, o un movimiento aglutinador de los independientes en donde, percatándose de su ventaja comparativa en la correlación de fuerzas de aquellas, decidan no quedar en medio del conflicto y aprovechen su condición de autónomas para impulsar la unidad sindical latinoamericana de otro modo, incluyendo servir de puente para el acercamiento de las estructuras sindicales internacionales hoy día confrontadas.

En este terreno de la unidad sindical latinoamericana, la ORIT sostiene la tesis de que FSM (o sus zonas de influencia) carecen de viabilidad política e irán feneciendo, gota a gota. Los hechos visibles sobre una permanencia de FSM en América en 1991-1992, en reconstrucción, cuestionan esa idea. Por demás, esta lectura sobre el sindicalismo histórico comunista puede resultar en una peligrosa traspolación del fenómeno europeo al latinoamericano, cuando las trayectorias civiles de los sindicatos de izquierda en el continente han sido largas y significativas y ante el hecho inobjetable de que el quiebre de la utopía comunista no ha implicado mecánicamente -como muchos creían- un derrumbe de las ideologías políticas izquierdistas, socialistas y comunistas en el continente latinoamericano ni tampoco de sus frentes de masas sindicales.

Pese a estos escenarios, la CLAT y la ORIT tienden a considerar que la unidad sindical latinoamericana se construye en torno a ellas, fundamentalmente. Estas estructuras comprenderán su contribución a la unidad sindical, a través de la misión histórica (¿mesianismo sindical?), de constituirse en la gran central sindical latinoamericana. Desde esta perspectiva juegan las políticas de acercamiento, coqueteo y acuerdos con todas las excentrales de FSM (que se han desafiado o lo quieren hacer), o con el sindicalismo independiente. En esta táctica, se suma en dirección hacia la gran central futura ganando clientela en la debilitada línea sindical comunista o, al menos, en la rosada. El pulso político está en cuál de las dos llegan a la meta de aglutinar más rápida y orgánicamente, tomando en cuenta -como ya se dijo- que el camino es largo, por cuanto la representatividad de CLAT y ORIT en el continente americano no es mayoritaria y está en proceso de construcción.

Otra posibilidad de construir la unidad sindical latinoamericana la tiene la cuarta corriente sindical: los independientes. Aquí debemos coincidir con Wedin<sup>7</sup>, en lo que respecta a una de las posibilidades que enuncia del escenario sindical latinoamericano, aunque no es la que coloca como de su preferencia. A pesar de las iniciativas emprendedoras de la CIOSL-ORIT y de la CMT-CLAT, así como de sus SPI y FIP o de las fundaciones e instituciones afines a aquellas que están detrás de la escena, apoyando y donando recursos económicos, el sindicalismo independiente tiene una fuerza propia. Esta fuerza sindical, dada por su impresionante representatividad en cada país presente, en vez de ser cooptado o absorbido, convertirlo en la interlocutora o mediadora de la gran central sindical latinoamericana.

Esto es viable si algunos acontecimientos del panorama sindical se confirman y si otros aparecen. En primer término, si las dos estructuras internacionales (CLAT-ORIT) no avanzan hacia el entendimiento y a una estrategia sindical conjunta en América Latina, su guerra de posiciones hará debilitar sus fuerzas hacia la meta buscada. Se trata de caminar, mientras están mojando el zapato o haciendo una zancadilla. Esto se está notando hoy día en América Latina. En segundo término, si fracasa la estrategia de CLAT u ORIT de atraer a los independientes o a los desprendidos de FSM, asunto viable porque no se advierte una postura sindical de negociar reconociendo la identidad política sindical propia o en construcción ni las plataformas de lucha y política de alianzas de los independientes. Se llega con pose hegemónica a decir: entren aquí porque ya está el planteamiento sindical posible, buscando sumar y no converger. En tercer término, si la espontaneidad y anonimato de los independientes se revierte en un verdadero movimiento de construcción sindical latinoamericana, a través de la búsqueda de espacios y contactos entre los mismos independientes y, por tanto, de planteamientos unitarios y de coordinación formal e informal, en pro de una unidad sindical orgánica.

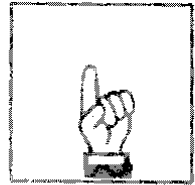
Esta última posibilidad puede ser cierta, si la estrategia de coordinación que impulsen las grandes coaliciones sindicales independientes arroja como resultado un trabajo de reagrupamiento de los independientes y de las exafiliadas de FSM, alrededor de un nuevo concepto de la unidad y de la plataforma sindical en Latinoamérica. Igual oportunidad histórica tendrían la FSM-CPUSTAL, la CMT-CLAT y la CIOSL-ORIT si conciben la

estrategia hacia la unidad sindical, mediante una convergencia sana con los sectores sindicales independientes. En esta posición, tienen la autoridad moral de convocatoria los chilenos, los brasileños, los uruguayos, los paraguayos, los colombianos y los centroamericanos si rompen el hermetismo nacional y miran hacia el continente. Pero también, la puede tener con más posibilidad táctica, la FSM de América o la ORIT, al acercarse a posiciones de convergencia ideoprogramática con los independientes, siempre y cuando no antepongan una postura oportunista o hegemónica.

Por último, es notorio que el ajedrez sindical latinoamericano, luego de la crisis del sindicalismo comunista, ha comenzado a moverse en varias direcciones, y esto señala distintos escenarios para la unidad sindical. Dada la relativa representatividad de las tres corrientes sindicales internacionales en América, cualquiera puede llegar a ser hegemónica, pero el coco de los independientes puede ganar la partida. Ninguna corriente debe subestimarse y todas requieren de las otras.

## NOTAS

- 1 Para una mayor información v. Ake Wedin: "La solidaridad sindical y sus víctimas: tres estudios de casos latinoamericanos", Instituto de Estudios Latinoamericanos de Estocolmo, 1991, pp. 22 y subsiguientes (especialmente los textos de referencia).
- 2 Evidentemente se sobreestima la ORIT cuando adelanta su ansiedad de clientelismo sindical y se echa un pulso político con las tendencias de orientación izquierdista dentro de los independientes, como ha ocurrido en Uruguay (PIT-CNT), Brasil y Chile (CUT). En estos últimos dos países, la ORIT impulsó un plebiscito en favor de la afiliación de las dos CUT a CIOSL-ORIT, perdiendo en el caso chileno y ganando -en un margen discreto- en el caso brasileño. El triunfo en la CUT de Brasil tampoco es firme, al no ser puesto en debate de las instancias más representativas sino en una más reducida en donde la tendencia Articulación (proclive a la ORIT) tenía mayoría. Queda por definirse en este caso si la voluntad de pertenencia de la CUT en la ORIT y la CIOSL es aceptada, pese al enorme esfuerzo de trabajo que implicó a la dirección de la ORIT. En tanto otros componentes más conservadores dentro de estos entes, podrían ver en la iniciativa de la CUT un ejemplo de la estrategia de penetración izquierdista de las instancias sindicales socialdemócratas, aún aceptando su ingreso. Igual intención -aunque en forma distinta- es el comportamiento mostrado por la ORIT de crear tendencias afines en el seno de centrales o coaliciones sindicales independientes, con consecuencias, para algunos, fraccionantes, como es el caso de la CUT de Colombia.
- 3 Ibid, pp. 166-167.



# DESARROLLO A ESCALA HUMANA

Manfred Max-Neef\*

¿Hasta cuándo insistir que desarrollo es, de manera mecanicista, el producto o la consecuencia de ciertas tasas de crecimiento?

Los Economistas Descalzos damos una alternativa que llamamos Desarrollo a Escala Humana. Es una concepción que parte de un postulado básico y por ser un postulado no admite discusión, lo pueden rechazar de plano o aceptarlo y si lo aceptan, aquellos que lo hagan me pueden acompañar en el camino de las deducciones.

El postulado básico del Desarrollo a Escala Humana sostiene que el desarrollo tiene que ver con personas y no con objetos, nada más. Ahora, si el desarrollo tiene que ver con personas y no con objetos, ¿cómo puedo yo determinar cuándo un proceso de desarrollo es mejor que otro? Hemos visto que en el enfoque convencional, ortodoxo, tradicional tenemos ciertos indicadores como el PIB y otros, que caricaturizando un poco, aunque no mucho, son indicadores del crecimiento cuantitativo de los objetos, de los artefactos, de las cosas que no nos sirven para lo nuestro. Lo que nece-

sitamos es un indicador del crecimiento cualitativo de las personas.

Miremos entonces por qué es mejor aquel proceso de desarrollo en que se incrementa más la calidad de vida de las personas y de qué depende esa calidad de vida. Nosotros sostenemos que la calidad de vida está determinada por las posibilidades reales que las personas tienen de satisfacer o actualizar adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales. ¿Cuáles son esas necesidades y quiénes determinan cuáles son? Antes de responder esta pregunta es necesario una pequeña disquisición epistemológica.

Cuando se discute sobre necesidades humanas, en general el discurso tiende a revelar la creencia o el supuesto dominante, de que las necesidades tienden a ser infinitas y que cambian permanentemente a través de la historia y la cultura. Bueno, nosotros pensamos que si esto realmente fuese así, si las necesidades estuviesen realmente cambiando siempre y fuesen distintas en todos los contextos y a través del tiempo, las necesidades humanas serían una noción, que tanto por razones epistemológicas como metodológicas, no servirían para nuestro trabajo, porque significaría que cada caso que estudiáramos sería

un caso único y especial en la ciencia. No podemos funcionar exclusivamente con casos únicos, sino que una de las funciones de la ciencia es buscar aquellos elementos o situaciones que tienen una posibilidad de generalización. Nosotros pensamos que ese supuesto del cambio de necesidades se debe básicamente a un error conceptual, que consiste en que no se distingue explícitamente la diferencia sustantiva que hay entre lo que son, por una parte, necesidades humanas propiamente tales y lo que, por la otra, son satisfactores de esas necesidades humanas. Es decir, aquello a lo cual recurrimos para satisfacernos; así entonces cuando se supone que hoy día en este mundo actual un televisor es una necesidad, un automóvil es una necesidad, no lo son. Un televisor, un automóvil, en el mejor de los casos pueden ser satisfactores de algunas necesidades que hay que identificar.

A continuación planteamos los siguientes postulados adicionales del Desarrollo a Escala Humana: Las necesidades humanas fundamentales son pocas, finitas y clasificables. El otro postulado es que estas necesidades humanas fundamentales son invariables, son las mismas para todas las culturas, en cualquier período de la historia, en cualquier contexto o circunstancia. Lo que cambia no son

\* Economista chileno, Premio Nobel Alternativo y excandidato presidencial de su país.

las necesidades fundamentales sino los satisfactores, es decir, aquello a lo que recurrimos para satisfacerlas.

Dicho esto, nosotros proponemos que las necesidades humanas fundamentales pueden clasificarse de acuerdo a dos criterios:

### 1. CRITERIO ONTOLÓGICO O

**EXISTENCIAL** en que distinguimos las necesidades de ser, tener, hacer y estar, entendido el estar como la ubicación de cualquiera de nosotros dentro de un sistema de coordenadas espacio temporales, es decir, es el estar en un tiempo y en un lugar.

### 2. CRITERIO AXIOLÓGICO O DE VALORES.

Se distinguen nueve necesidades humanas fundamentales. Estas son las necesidades de subsistencia, protección, afecto, participación, identidad, entendimiento, ocio, creación y libertad. Pensamos que estas son necesidades humanas fundamentales porque difícilmente se pueden concebir seres humanos o agregados sociales en que las personas son invariables aunque no en un sentido absoluto. Pueden modificarse con el ritmo de la evolución del ser humano. Creemos, en ese sentido, que el "homo habilis" evidentemente existió, se protegió, hizo el amor, tuvo que entender su entorno, evidentemente se organizó en grupos, practicó el ocio. De manera que tal vez en la versión más primitiva del "homo sapiens", es probable que sólo las necesidades de libertad e identidad, aún no estuvieran muy claras y que ellas hayan nacido un poco más tarde en el proceso evolutivo. Tenemos además otros fundamentos para justificar haber escogido estas nuevas necesidades fundamentales, sustentadas en la neurofisiología, el estudio del cerebro.

Nosotros pensamos que estas

necesidades humanas, concebidas tanto existencial u ontológicamente como axiológicamente conforman un sistema en el sentido que todas ellas interactúan entre sí, no se pueden separar. No existe, y esto lo sostenemos con mucha convicción, no existe un ordenamiento jerárquico entre ellas, en el sentido de que para surgir la necesidad B previamente se debe haber satisfecho la necesidad A y así sucesivamente, como se plantea en algunas de las teorías de necesidades.

Si somos capaces de organizar nuestra sociedad de tal manera que se oriente hacia la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, se pueden dar procesos en que varias de ellas puedan ser satisfechas simultáneamente. Esto es lo que nosotros identificamos como procesos de generación de satisfactores sinérgicos, entendiendo por sinergia la capacidad potenciadora de poder satisfacer varias necesidades simultáneamente.

Este enfoque de las necesidades nos permite replantear una serie de ellas, entre estas el concepto de pobreza. En Desarrollo a Escala Humana ya no hablamos de pobreza sino de pobrezas y la planificación quiere decir que cualquiera de estas nuevas necesidades humanas no satisfechas, es una pobreza humana. No es un juego semántico, es mucho más que eso, más profundo. Lo que observamos en nuestro mundo actual, si observamos con visión humanizadora, es que esas pobrezas generan patologías. Nos enfermamos cuando las necesidades no satisfechas rebazan límites de magnitud y duración. Lo que es peor, y más observable en el mundo de hoy, es que lo que está ocurriendo por insatisfacción profunda de varias necesidades en diferentes lugares, es el surgimiento creciente de enfermedades psicosociales o, si quieren ustedes, el surgimiento de patologías colectivas. Sectores enteros y sociedades enteras que se enferman tan subliminalmente que creen

que siguen siendo sociedades normales, que todo lo que ocurre es normal, en la inconciencia de que pueden estar enfermas profundamente.

El mundo que estamos viviendo y observando, es un mundo crecientemente enfermo. La violencia en esta ciudad y en este país y en esta sociedad, al igual que en otras donde se dan casos similares, es producto de una enfermedad profunda y esas enfermedades profundas se originan en insatisfacciones profundas del sistema de necesidades antes enunciadas.

Lo que ocurre es que como científicos sociales, tanto economistas como sociólogos y antropólogos, no hemos empezado aún a estudiar con el sentido de responsabilidad necesario, qué es lo que realmente ocurre cuando se priva a una sociedad de su identidad, o a la gente de su libertad en forma masiva, o de su derecho a ser creativa, o de su derecho a participar, o a su necesidad de sentirse protegida, etc.

Podemos observar algo profundamente: el hecho de que todos los sistemas que hoy conocemos, a su manera, precisan de inhibir a los miembros de su sociedad en una o más necesidades fundamentales como condición para la supervivencia y desarrollo de su sistema. ¿Cuáles son las necesidades? Analicen ustedes qué necesita inhibir un capitalismo consumista o un socialismo real como condición de permanencia. Es una realidad y no nos podemos engañar; es el desafío profundo que lleva a una pregunta: ¿Cómo debería ser un sistema económico, social y político para que las gentes, que son sus miembros, puedan satisfacer adecuadamente sus necesidades y además ese sistema tenga capacidad de sobrevivir y desarrollarse? ¿Es posible? ¿Es una utopía absoluta? ¿Somos capaces de realizarlo o estamos condenados a vivir perpetuamente cercenando nuestras

capacidades fundamentales y enfermándonos cada vez más, al grado de estar en un mundo al borde del suicidio colectivo?

Nosotros proponemos muchas cosas que en el fondo no son más que el redescubrimiento del sentido común o el replanteamiento de lo obvio, que por obvio está tan olvidado frente a la convergencia de tantas crisis que genera la crisis global de hoy en día. Planteamos la necesidad de un desarrollo, que ahora se oriente, como primera condición, a la satisfacción de las necesidades fundamentales de las personas. Como segunda condición, a generar mayores y crecientes niveles de autodependencia comenzando a niveles locales, para luego pasar a las regionales y terminar en las nacionales. Tercero, como proceso capaz de articular de manera más orgánica las relaciones de lo que nosotros indentificamos como la trilogía de la supervivencia; es decir, las relaciones entre ser humano, naturaleza y tecnología. Esto implica la articulación más armónica y orgánica entre estado y sociedad civil, entre crecimiento personal y crecimiento social y entre planificación y autonomía.

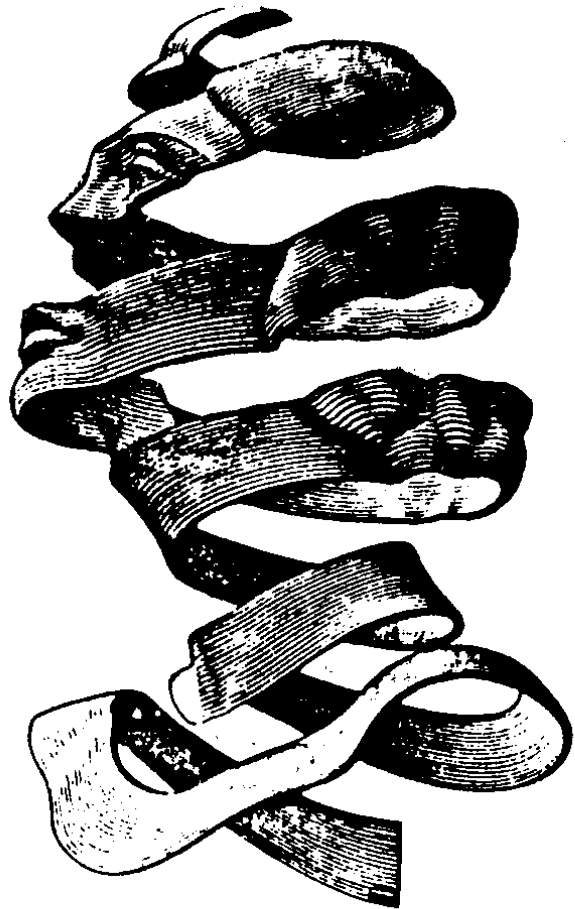
Satisfacción de necesidades humanas, mayores niveles de autodependencia y articulaciones orgánicas son los tres pilares fundamentales del Desarrollo a Escala Humana. En cuanto a pilares, necesitan sustentarse sobre un cimiento fuerte y el único que hemos sido capaces de concebir hasta ahora es aquel capaz de generar y privilegiar instancias y espacios donde la participación y el protagonismo de las personas sea real. Esos espacios e instancias de participación real son solo posibles, y aquí se completa el círculo, cuando se da la escala humana, es decir, la escala donde la persona vuelve a tener identidad, vuelve a ser persona, vuelve a tener otro rostro, vuelve a tener nombre, vuelve a tener características conocidas o reconocibles y deja de ser simplemente una abstracción estadística. Esa escala humana es por definición

una escala que nunca puede ser gigantesca. No es posible la participación en ningún sistema de gran tamaño, cualquier sistema gigantesco que quiera convertirse o transformarse en sistema participativo debe subdividirse en espacios a escala humana, donde la persona vuelva a ser, sea capaz de hacer, y además asuma responsabilidad por lo que hace, cosa que se pierde en el gigantismo.

Estos son los sustentadores del Desarrollo a Escala Humana.

Quiero subrayar que el camino para acercarnos a la realización de un tipo de desarrollo, donde la persona vuelva a ser persona pero donde no esté encima de todo lo demás, sino que sea parte consciente que se integra con los demás de una manera responsable y con capacidad de asumir su responsabilidad, radica fundamental y principalmente en la capacidad de despertarse y organizarse que tenga la sociedad civil. Como miembro, cualquiera de nosotros de la sociedad civil podemos decir: qué puedo hacer yo, cómo lo hago, cuál es la técnica. Esta es una pregunta recurrente. ¿Cómo hacer las cosas? Confieso que producto de la experiencia, de las vivencias, de los múltiples golpes y frustraciones y también de los entusiasmos y alegrías y de mucha reflexión hemos llegado a una sola respuesta, con la cual no queremos decir que no haya otra, pero nuestra imaginación no nos ha dado para más. Es la siguiente: darse cuenta que nada cambia sino cambio yo, siendo yo cualquier yo.

La cosa comienza conmigo. Con esto rescatamos el valor incalculable que puede tener en algún momento el testimonio personal, mi testimonio personal, mi experiencia personal, mi conducta personal. Puede que ella no provoque nada y yo me vaya de este mundo solo con mi coherencia; pero de repente puede que sí promueva algo, que desencadene algo. Lo único



que puedo estar seguro es que si yo no cambio no puedo exigir cambio. No obstante si yo cambio, puede que las cosas no cambien, pero hay más probabilidad de cambio. El valor del testimonio personal es una propiedad tan nuestra que no podemos culpar a nadie ni a nada de no ser capaces de darlo o de no ser coherente, esa es sólo responsabilidad de cada uno. Hacer de cada yo, lo es también hacer de cada tú y de cada nosotros, porque obviamente no hay yo sin tú y no hay yo-tú sin nosotros.





# SITUACIÓN EN EL ÁMBITO SINDICAL

I.5 VIOLACION DE DD.HH.  
DERECHOS LABORALES Y SINDICAL

✓ **Carmen Tulia Cuadros\***

**"Aquí yace un obrero que fue honesto y trabajador"**

*(Epitafio escrito por Luis Antonio Lombana Camaño, obrero de la USO, un día antes de ser asesinado el 30 de Enero de 1993)*

Tal como se ha hecho en los años de 1991 y 1992, la ENS continua con el seguimiento a las violaciones de los derechos individuales de los trabajadores sindicalizados en Colombia.

Los 263 casos registrados, señalan de entrada un aumento con relación a 1991 (191 casos) y 1992 (245). El mayor impacto de violación de los derechos individuales es sobre los varones (95.81% de los casos verificados), mientras el 4.18% de los afectados son mujeres.

Cuando se registró el caso del asesinato del Luis Antonio Lombana Camaño de Ecopetrol, la misma fuente señalaba que 63 trabajadores más pertenecientes a la USO se encontraban amenazados de muerte, existiendo permiso de seguridad vigente para 18 y comisión de trabajo en un lugar diferente al de la amenaza para

16 sindicalizados. Si se tiene en cuenta que no se revelaron sus nombres, esto es un indicador que la base de datos es un pálido reflejo de lo que realmente está pasando, al no poder individualizar y reconocer todos los casos.

## ASESINATO, DETENCIÓN ARBITRARIA Y AMENAZAS DE MUERTE

De los tipos de violación encontrados (Ver cuadro 1), el más alto fue el del asesinato para el 72.24 %, evidencia de que el derecho a la vida en los años 91, 92 y 93 ha sido el más violado. Como lo señala el informe anual sobre las violaciones de los derechos sindicales en 1993, producido por la CIOSL, el 28 de abril del año en curso, el asesinato de Nicolás Gutiérrez, trabajador de Ecopetrol, afiliado a la USO, se constituyó en el (50°) miembro del sindicato en ser asesinado en los últimos cinco años.

El Informe de la CIOSL sin embargo, solo alcanzó a registrar en 1993 el asesinato de 46 sindicalistas, cifra distante de los 190 casos registrados en la Base de Datos-ENS, un poco más de cuatro veces de lo señalado en el informe.

Lo anterior valida y supera la sindicación de que "América Latina es la región del mundo más peligrosa para los sindicalistas". Colombia encabeza las estadísticas, con el agravante que el gobierno del expresidente Gaviria, como lo denunció la CIOSL ante la OIT, "pretendía no saber nada sobre el asesinato de dirigentes sindicales asesinados a pesar de haber sido ampliamente comentados ante los medios de comunicación".

Muy distante de las cifras de asesinatos, en segundo lugar se encontraron con registro del 6.84%, los casos de detención arbitraria como parte de lo que los voceros sindicales han denominado penalización de la protesta social, no incluyéndose aquí los casos que inicialmente son presentados por la Fiscalía General como vinculados con actividades subversivas.

Fuentes sindicales han denunciado que al amparo de la conmoción interior y los estados de excepción, que incluya testigos ocultos y pruebas secretas, se realizan verdaderos montajes, los "empapelan" y señalan como terroristas. Se destaca el caso de los empleados de Telecom que excarcelados después de ocho meses, tras de una verdadera batalla jurídica en la que se demostró que era injusto

\* Responsable del Programa de Derechos Humanos ENS.

tificada la acusación de terroristas.

En tercer lugar y porcentualmente muy similar al caso anterior se encontró que para el 6.08% de los trabajadores se habían registrado amenazas de muerte. Como se señaló en el caso de la USO, tales violaciones están subregistradas, pues para evitar los efectos que podrían denominarse "Bola de Nieve" -léase incremento de las amenazas- la tendencia de los sindicatos a revelar cifras mas no los nombres.

Esto explica que aunque las amenazas de muerte ocupan el mismo lugar de 1992, el tercero, representan en 1993 la mitad de los casos anteriores, teniendo como constante que los maestros sindicalizados y los trabajadores petroleros, son los más hostilizados, lo que les ha llevado en sus respectivos convenciones colectivas a pactar medidas especiales de protección. El Informe de la CIOSL señala que en Colombia "por lo menos 33 sindicalistas tuvieron que entrar a la clandestinidad por haber recibido amenazas de muerte".

## **DESPIDOS, ATENTADOS Y DESAPARICIONES**

Los despidos de dirigentes sindicales ocupan el 4° lugar con el 4.94%, seguido de atentados con o sin lesiones con el 4.18%. Preocupa el primero de los casos por su incidencia sobre el derecho de asociación. El caso de los atentados guarda relación directa con la violación al derecho a la vida.

Los siete casos de desaparición forzada denunciados, representan el 2.66%, mostrándose la recurrencia de esta práctica y la urgencia de confrontar al Estado por la no tipificación legal de ese crimen de lesa humanidad en Colombia.

## **DIRIGENTES Y AFILIADOS**

Como en los dos años anteriores, en 1993 predominó el mayor impacto de violación sobre los asociados de base sin cargo en la Junta Directiva, lo que puede ser explicativo de que los informes internacionalmente producidos tomen como criterio predominante de afectados únicamente a los que pertenecen a la dirigencia sindical.

Para los dirigentes sindicales predominaron en su orden las detenciones arbitrarias, los despidos y los atentados con o sin lesiones. En el caso de asesinatos se pudo verificar la condición de dirigente sólo en el 13.5% de los casos. Para los asociados de base en su orden predominaron los asesinatos con el 86%, seguido de las amenazas de muerte, las desapariciones forzadas y las detenciones arbitrarias.

Retomando el informe de la CIOSL, si se tiene en cuenta que en 1993 fueron asesinados en todo el mundo 92 dirigentes sindicales, en esta misma condición estuvieron para el caso colombiano 25 directivos asesinados lo que representa el 27.17% de los casos a nivel mundial.

## **ACTIVIDAD ECONOMICA Y EMPRESAS**

Los sindicalistas más afectados, (Ver cuadro 2), se encuentran en la agricultura por el asesinato de 140 sindicalistas agrarios especialmente en la región de Urabá. En segundo lugar, con el 14.2%, se encuentran los pertenecientes a servicios comunales, especialmente los ligados a actividades educativas; en tercer lugar con el 8% están los de la división de transporte, especialmente señalados aquí los casos de las detenciones arbitrarias de los sindicalistas de Telecom.

Al detallar las empresas a las que pertenecían los sindicalizados cuyos derechos humanos individuales

fueron violados en 1993, los dos primeros lugares con el 5.7% y el 5% los ocupan Telecom y Ecopetrol respectivamente. Lo más destacado es el grupo de fincas de la zona bananera de Urabá donde en la totalidad de los casos, la violación fue el asesinato, registrándose de manera masiva y con características de barbarie, con clara intencionalidad intimidatoria y por razones políticas o presumiblemente políticas.

La tercera de las empresas, la finca Los Catíos, fue escenario del asesinato masivo de doce trabajadores, que además de estar sindicalizados eran considerados cercanos a la Unión Patriótica y al Partido Comunista.

Comparados los datos de empresas de 1993, con los de 1992, Ecopetrol aparece en segundo lugar con el 4.5% cuando en el año anterior había ocupado el primer puesto con el 7.8% y en 1991 estuvo en el tercer lugar con el 5% de los casos. El Departamento de Antioquia aparece en quinto lugar con el 3.4% mientras que en 1992 ocupó el segundo lugar con el 6.5% y en 1991 ocupó el primer puesto con el 18.81%. Para el caso de estas dos empresas se hace necesario el seguimiento para constatar los factores que están incidiendo para que por tercer año consecutivo, tales empresas de manera reiterada sean escenario de la violación de derechos humanos de sus trabajadores sindicalizados.

## **AFILIACION SINDICAL**

Igual que en 1991 y 1992, en 1993 los sindicalizados pertenecientes a la CUT, presentan el mayor número de casos de violación de los derechos humanos individuales (el 91.31% de afiliados incluidos en la población estudiada), lo que es superior al año 1992 donde el 86.21% de los casos eran de la CUT y está por debajo del 97.4% que se registró en 1991.

En segundo lugar aparece la

CGTD con el 6.5% de los casos, que duplica su registro de 1992, en tercer lugar se encuentran los trabajadores no confederados con el 1.9% cifra que disminuye con respecto a la del año 1992, cuando fue registrado el 7.5% de los casos.

Verificados los casos según organizaciones de primer grado, se encontró que más de la mitad el 57.3% se presentó en Sintrainagro en la zona de Urabá, situación que amerita un estudio más detenido por el tipo de violaciones -asesinatos en su mayoría-, y la concentración en determinadas zonas y localidades, parecen revelar una sistemática escalada de violación de derechos humanos que a pesar de cobrar víctimas individuales, tienen una connotación de violación del conjunto de derechos sindicales y fundamentales e inciden en la desafiliación o en que los trabajadores descarten pertenecer a las organizaciones sindicales o participar en los procesos políticos locales.

En cuanto a la afiliación a federaciones regionales, se encontró información para 201 de los 263 casos, sobresaliendo FUTRAN con 108 casos que representan el 53.7%. Pero teniendo en cuenta que sólo después de julio se consolidó tal federación, el segundo lugar de la antigua FESUTRAN correspondiente a casos sucedidos en el primer semestre de 1993, podría sumársele lo que daría un total de 83.08% para estas dos federaciones con sede en el departamento de Antioquia. A continuación le sigue UTRADEC (Unión de Trabajadores de Cundinamarca) con el 7.46%. Como otros, se consideraron casos de doce federaciones.

Al considerar los casos según la federación por rama, se encontró información para 224 de los 263. Por el alto número de violaciones en los sindicatos de tipo agrario, FENSUAGRO encabeza esta modalidad según el 68.8%, seguido con el 12.5%

de los educadores federados en FECODE. En tercer lugar, aparecen los trabajadores petroleros aglutinados en FEDEPETROL en el 9.4% especialmente por el peso de las violaciones a los trabajadores de la USO. En cuarto lugar aparecen los trabajadores aglutinados en FENALTRACONCEM con 3.6%. En quinto lugar con el mismo porcentaje 1.8% están FENANSITRAP y FENTRALIMENTACION. Como otros se incluye a tres federaciones por rama que obtuvieron porcentajes inferiores al 1%: FENALTRASE, FEDETRANSP Y FENALTRANAL.

La verificación de las organizaciones políticas es una de las variables de la que hay mayores dificultades para precisar la información, (ver cuadro 3) por lo que sólo fue posible localizar 127 casos del total de 263. Las militancias predominantes fueron el 58.3%, para Esperanza, Paz y Libertad seguido del 33.9% del Partido Comunista, lo que puesto por ejemplo en el escenario de Urabá donde se presentaron el mayor número de asesinatos, amerita una mayor verificación tanto de las ONG'S en derechos humanos como de las propias autoridades.

## LOCALIZACION GEOGRAFICA

El 65.9% de las violaciones fueron en Antioquia, cifra que se distancia del 26.2% de casos ocurridos en 1992 y del 29.8% de 1991, teniendo en común los tres años, que este departamento siempre fue primero en estas estadísticas. En segundo lugar se encontró a Cundinamarca con el 10.3% de los casos seguido de Santander con el 6.5%, Guajira con el 3.4% y Bolívar con el 2.7% (ver cuadro 4).

Por municipios los casos más representativos los constituyen en el departamento de Antioquia, los llamados municipios del eje bananero: Turbo con 69 casos, Apartadó

con 56, Carepa con 23 y Chigorodó con 4, siguiéndole Puerto Nare con 8 casos por los asesinatos de los trabajadores de Sutimac-Nare. Medellín registró 6 casos que constituyen el 3.4% de toda la población analizada. En el resto del país el mayor número de casos se concentró en Santafé de Bogotá con 26 casos, seguido de Barrancabermeja con 10, Puerto Bolívar con 9 y Bucaramanga con 7.

Al analizar las violaciones de derechos humanos individuales de los sindicalizados en el departamento de Antioquia en 1993 (Ver cuadro # 12), se encontró que fueron afectados 174 trabajadores que frente a los 263 casos estudiados representan el 64.3%. La violación de más amplio registro fue la del asesinato para 151 de los trabajadores que representa el 89.3% lo que supera ampliamente el porcentaje nacional para esta violación que fue del 72.24%. En segundo lugar se encontraron los atentados con o sin lesiones para 6 de los casos (3.55%), seguido de las amenazas de muerte en 5 casos (2.95%) y de las desapariciones forzadas para 4 casos (2.36%).

Comparados los trimestres de ocurrencia de los hechos la mayor incidencia fue en el último trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre) con el 43.12%, seguido del primer trimestre (Enero, Febrero y Marzo) con el 27.48% y el segundo trimestre (Abril, Mayo y Junio) con el 20.22%, siendo el trimestre de menor número de casos el tercero (Julio, Agosto y Septiembre) con el 9.16 de los casos.

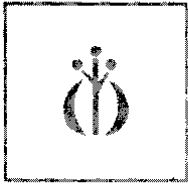


<b>CUADRO # 1</b> <b>TIPO DE VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS</b> <b>INDIVIDUALES DE SINDICALISTAS EN 1993</b>		
<b>TIPO DE VIOLACION</b>	<b>CASOS</b>	<b>%</b>
SUSPENSION	1	0.4
DESPIDO	13	4.9
ALLANAMIENTO	0	0
DETENCION	18	6.8
AMENAZAS	16	6.0
ATENTADO	11	4.2
TORTURA	1	0.4
DESAPARICION	7	2.7
ASEGINATO	190	72.2
OTRO	6	2.3
<b>TOTAL</b>	<b>263</b>	<b>100</b>

<b>CUADRO #3</b> <b>ORGANIZACION POLITICA DE PERTENENCIA DE LOS</b> <b>SINDICALIZADOS CON VIOLACION DE DERECHOS</b> <b>HUMANOS INDIVIDUALES EN 1993</b>		
<b>ORGANIZACION POLITICA</b>	<b>CASOS</b>	<b>%</b>
ESPERANZA, PAZ Y LIBERTAD	74	58.3
PARTIDO COMUNISTA	43	33.8
UNION PATRIOTICA	7	5.5
PARTIDO LIBERAL	1	0.8
AD-M 19	1	0.8
OTRO	1	0.8
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>100.0</b>

<b>CUADRO #2</b> <b>DIVISION POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA A LA QUE</b> <b>PERTENECEN LOS SINDICALISTAS QUE PRESENTAN</b> <b>VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES</b> <b>EN 1993</b>		
<b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b>	<b>CASOS</b>	<b>%</b>
AGRIC., CAZA Y PESCA	156	59.8
MINAS Y CANTERAS	19	7.3
IND. MANUFACTURERA	19	7.3
ELECTRIC., GAS Y AGUA	3	1.1
TRANS., ALMAC. Y COMUN.	21	8.0
ESTABLEC. FINANCIEROS	4	1.5
SERV. COMUN., SOC. Y PERS.	37	14.2
ACTIVID. NO ESPECIFICADAS	2	0.8
<b>TOTAL</b>	<b>261</b>	<b>99.95</b>

<b>CUADRO #4</b> <b>DEPARTAMENTOS DONDE OCURRIERON LAS VIOLACIONES DE</b> <b>LOS DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES DE SINDICALISTAS</b> <b>EN 1993</b>		
<b>DEPARTAMENTOS</b>	<b>CASOS</b>	<b>%</b>
ANTIOQUIA	172	65.9
CUNDINAMARCA	27	10.3
SANTANDER	17	6.5
GUAJIRA	9	3.4
BOLIVAR	7	2.7
MAGDALENA	5	1.9
VALLE	4	1.5
ARAUCA	4	1.5
CESAR	4	1.5
OTROS	12	4.1
MAGDALENA	9	3.7
CAUCA	6	2.4
CORDOBA	6	2.4
META	3	1.2
OTROS	12	4.6
<b>TOTAL</b>	<b>261</b>	<b>100.0</b>



# vida de la escuela

*El asesinato de Guillermo Marín motivó una amplia denuncia del Director General de la ENS, ante las distintas autoridades e instituciones que pueden ejercer acciones para aliviar la violencia contra el sindicalismo. Parte de las autoridades referenciadas se han manifestado con mayor o menor esmero, mientras otras no se dan por aludidas.*

*Una iniciativa gubernamental largamente esperada no se ha visto. En consecuencia, la Escuela Nacional Sindical-Antioquia y la Central Unitaria de Trabajadores -CUT- hemos optado por proponer, en principio, la convocatoria de un Consejo Nacional de Seguridad para tratar este caso específico. Esperamos pronunciamiento de apoyo a esta requisitoria que hacemos al Gobierno Nacional.*

Señor  
**HORACIO SERPA URIBE**  
Ministro de Gobierno  
Santafé de Bogotá

Apreciado Señor

Su misiva del 25 de agosto pasado a la Escuela Nacional Sindical-Antioquia, nos permite abrigar la confianza de que su gestión será favorable a la causa de los Derechos Humanos, como podía deducirse de su trayectoria. No queremos sin embargo, quedarnos en los propósitos abstractos sobre el tema, máxime aún cuando dirigentes sindicales de este país han seguido muriendo violentamente en los últimos años.

Por ello, nos atrevemos a proponerle una acción concreta para el sector social: la realización de un CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, conforme a la propuesta presentada al Señor Presidente de la República en la audiencia del pasado 7 de septiembre y en la cual participen además de los diferentes organismos del Estado relacionados con el asunto, la CUT como principal organización social afectada y un pequeño número de ONG's (3 ó 4) vinculadas con este caso específico (entre ellas la ENS).

Señor Ministro:  
Acciones focalizadas (por regiones o sectores sociales) pueden hacer más fructíferas las políticas gubernamentales o no que buscan mejorar el respeto por los Derechos Humanos en Colombia. De seguro, una propuesta como esta no es desproporcionada para un país donde son asesinados casi la mitad de los sindicalistas que mueren violentamente en el mundo.

Agradecemos su diligencia y buena voluntad.

✓ **JORGE ALBERTO GIRALDO RAMIREZ**  
Director General  
ESCUELA NACIONAL  
SINDICAL

✓ **ORLANDO OBREGON**  
Presidente  
CENTRAL UNITARIA DE  
TRABAJADORES  
-CUT-

## ¿YA LEYÓ REFLECTURAS?

**UNA  
REVISTA  
INNOVADORA  
PARA LA  
REFLEXIÓN  
CULTURAL**

**SUSCRIPCIÓN DE  
PROMOCIÓN**

Medellín	\$7.000
Resto del País	\$8.000
América Latina	US \$15
Otros Países	US \$20

Suscripciones en Medellín o el resto del país, consignar el valor en la cuenta No. 1033-1598640 de Conavi, Sucursal Villanueva a nombre de la Corporación de Promoción Popular I.P.C. Medellín. Para el exterior consignar a nombre del Banco Cafetero en Medellín, cuenta No. 265-09461-5 oficina Calle 49 No. 50-51. El costo de la suscripción incluye costos de correo.

# CAMPAÑA DE IMAGEN Y SINDICALIZACION

*El pasado 25 de agosto se hizo el lanzamiento de la campaña de Imagen y Sindicalización que la Escuela viene promoviendo desde hace dos años.*

*El acto se realizó en la sede el Pequeño Teatro. Consistió en la presentación de las cuñas radiales y televisivas, amenizadas con un concierto de Pilar Botero y su grupo de jazz y al final se ofreció un coctel a los invitados.*

*Las intervenciones fueron cortas y estuvieron a cargo del presidente de FUTRAN José Joaquín Vásquez y Jorge Giraldo Ramírez, director de la ENS.*

*A continuación transcribimos este último discurso.*

*Una familia de camaleones que se arrastran sobre un pentagrama de baldosas*

*La lengua obscena de Mick Jagger y el rostro adusto del Ché Guevara*

*Las camas que están ardiendo sobre la tierra que usurpamos*

*Los dados eternos del dios de Vallejo*

*El paso fugaz de Mauricio Babilonia eternizado por una bandada de mariposas amarillas*

*Los ojos de Bette Davis y el bigote de Charlot*

Durante los siglos precedentes, con toda su parsimonia, la imagen fue un espacio casi exclusivo del arte. La modernización hizo de ella una industria. Hoy, el tejido de disciplinas, medios e intereses que atienden la comunicación de masas han diseñado, sin proponérselo como suele ocurrir, un nuevo escenario para la democracia.

La publicidad, la información, las comunicaciones, más que técnicas o negocios, han de ser tenidas en cuenta por su papel de mediadores sociales. Y de acuerdo a ese carácter es que los derechos ciudadanos y las normas de convivencia exigen su divulgación; las comunidades y sus organizaciones requieren que se les permita hacerse visibles a la sociedad.

Nadie puede seguir dándose el lujo de vivir sin convivir. Por más que las gentes de poder se encierren en sus oficinas, luego en sus carros y sus casas de las montañas; por más que los anónimos se refugien en la monotonía de sus tareas y la emoción del televisor; por más que intentemos prolongar múltiples vidas separadas, nuestros destinos están irremisiblemente cruzados y mientras más rápido empecemos a conocernos tanto mejor.

**Correos  
de Colombia**



**Adpostal**

**Estos son nuestros servicios ¡Utilícelos!**

- SERVICIO DE CORREO ORDINARIO
- SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO
- SERVICIO DE CERTIFICADO ESPECIAL
- SERVICIO ENCOMIENDAS ASEGURADAS
- ENCOMIENDAS CONTRA REEMBOLSO
- SERVICIO CARTAS ASEGURADAS
- SERVICIO DE FILATELIA
- SERVICIO POST-EXPRESS
- SERVICIO ELECTRÓNICO BUROFAX
- SERVICIO INTERNACIONAL APR/SAL
- SERVICIO "CORRA"
- SERVICIO RESPUESTA COMERCIAL
- SERVICIO RESPUESTA COMERCIAL
- SERVICIO TARIFA POSTAL REDUCIDA
- SERVICIO ESPECIALES

**Teléfonos para quejas y reclamos:**

**334 03 04**

**341 55 36**

**Santafé de Bogotá**

**CUENTE CON NOSOTROS**

**HAY QUE CREER EN LOS CORREOS DE COLOMBIA**



“**P  
O  
R  
E  
L  
F  
I  
N  
D  
E  
L  
A  
G  
U  
E  
R  
R  
A**”



*Red Nacional de  
iniciativas ciudadanas  
contra la guerra y  
por la paz*

*Mesa de Trabajo por  
la vida*

*Vicaría Episcopal  
para la  
evangelización de lo  
social*

*SEMANA POR  
LA PAZ*

El de la imagen tendría que ser un campo abierto para que los diferentes actores sociales se conozcan y reconozcan, por que sin este punto de partida no es posible la convivencia. Grande es la responsabilidad social de quienes están accionando los mecanismos del gran dispositivo comunicacional de nuestro país!

No es desmesurado demandar que haya cierto equilibrio entre la difusión de la trampa inocua de una reina de belleza y las vicisitudes y logros de las gentes del común.

En esa dirección se sitúa la campaña que hoy estamos lanzando. Ella tiene dos objetivos principales: Difundir el derecho de asociación, un requerimiento común de todos los sectores sociales. Rescatar el papel del sindicalismo como agente de bienestar, equidad y desarrollo. En buena ley, estas deberían ser banderas comunes a toda la sociedad si de verdad aspiramos a construir un país democrático.

No se trata de tareas de maquillaje, ni de la grosera apelación al artificio. En esta campaña buscamos legitimar un derecho universal que aunque nadie niega pocos respetan o ejercen y queremos proyectar una nueva visión del sindicalismo, basada en sus realizaciones y potencialidades, y en su esfuerzo renovador.

Este acto es una invitación formal de la Escuela Nacional Sindical a los medios de comunicación, a los empresarios, a las diversas instituciones del estado, a las Organizaciones No Gubernamentales y a las propias organizaciones de trabajadores, a que se vinculen a esta campaña.

Esta mano abierta que se levanta evidencia un deseo de participación, una señal de que el sindicalismo tiene algo que decir y que ofrecer, es también una muestra de disposición, una llamada ...

Muchas gracias



SEMINARIO

# SINDICALISMO Y DESARROLLO

SANTAFÉ DE BOGOTÁ OCTUBRE 26, 27 Y 28 DE 1994

CONVOCAN:



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES

En los años recientes, una búsqueda renovadora en el sindicalismo ha conducido a las organizaciones de los trabajadores a ocuparse de los grandes problemas nacionales, llamense paz, democracia o desarrollo.

Todo tipo de coincidencias se dan en este período para que el tema de desarrollo cobre particular relevancia: la Cumbre Social de 1995, la discusión sobre el Plan Nacional de Desarrollo y el interés por el Pacto Social, las demandas de la internacionalización de la economía. Esta agenda interpela directamente al sindicalismo y ha llevado a que, por ejemplo, la CUT, coloque el tema del desarrollo como uno de los prioritarios en su próximo congreso.

Son estas razones suficientes para que la ENS, la Corporación S.O.S. Colombia, y la CUT, hayan decidido convocar a este seminario que dirigiéndose específicamente al sindicalismo interesa al conjunto de la sociedad.

**TEMARIO:**

integración; empleo, salario y productividad; política económica y social y plan de desarrollo; pacto social

**INVITADOS:**

Ministerio de Desarrollo, Ministerio de Hacienda, CIOSL/ORIT, CUT-Brasil, CPUSTAL, C.T.C. CEPAL, ANDI, Jorge Pulecio, Alvaro Zerda, Hugo López, Libardo Sarmiento, Jorge Bernal.

Costo: Sindicalistas debidamente acreditados: \$25.000 —Otros:\$30.000

**Mayores informes:**

Corporación S.O.S. Jorge Bernal Tel: 249 0060 Santafé de Bogotá  
CUT Luis A. Pedraza y Miguel Angel Pérez Tel: 288 85 87 Santafé de Bogotá  
Escuela Nacional Sindical Jorge Giraldo Tel: 513 31 00 Medellín